



Informe del Estudio

**Línea de base
del**

**Programa DGD
2022-2026**

Los Ríos y Bolívar

**Plan International
Ecuador**

**Consultora:
Yasmin Jalil**

**Asesoría para el diseño de la
muestra:
Cecilia Larrea**

29 de junio, 2021

Índice

	<i>Pág.</i>
<i>Glosario</i>	<i>1</i>
I. Introducción	2
II. Resumen Ejecutivo	4
III. Metodología	13
IV. Línea de Base del Proyecto - Bolívar	16
V. Línea de Base del Proyecto – Los Ríos	42
VI. Conclusiones	64
VII. Recomendaciones	66
<i>Anexos</i>	
1. Metodología del estudio de línea de base	69
2. Lista de participantes en grupos focales y entrevistas	73
3. Encuestas del estudio	74
4. FODA del Movimiento por Ser Niña	75
5. Información general de los cantones / parroquia en los que se implementará el proyecto	77
6. Bibliografía consultada	80
7. Productos en intranet	81

Glosario

<i>Acrónimos</i>	<i>Significado</i>
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
ESPOCH	Escuela Superior Técnica de Chimborazo
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
JCPD	Junta Cantonal de Protección de Derechos
MAGAP	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PU	Unidad de Programa
UEB	Universidad Estatal de Bolívar

I. Introducción

Plan International es una organización humanitaria y de desarrollo independiente que promueve los derechos de los niños y la igualdad de las niñas. Plan cree en el poder y el potencial de cada niño, pero a menudo esto se ve reprimido por la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación. Plan International Ecuador ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género y participación. Plan ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 11 provincias, en alrededor de 800 comunidades y llega a una población cercana a 800,000 personas.

El Programa DGD 2022-2026 busca promover el empoderamiento socio-cultural y económico de adolescentes y jóvenes, en particular niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, en entornos libres de violencia en comunidades rurales de Bolívar y Los Ríos, en Ecuador. El proyecto, se ejecutará en 17 comunidades (8 Bolívar y 9 en Los Ríos), con un total de 8.165 personas participantes. El objetivo general del proyecto es “contribuir a la participación plena y efectiva de adolescentes y jóvenes, particularmente mujeres, y a la igualdad de oportunidades a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”. Para alcanzar este objetivo el proyecto prevé cuatro resultados:

- **Resultado 1:** Las adolescentes y jóvenes (15- 24 años) aumentan sus capacidades fundamentales necesarias para actuar como impulsoras eficaces del cambio en consonancia con los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión.
- **Resultado 2:** Entornos familiares y comunitarios asumen su rol a favor de la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (10-24 años), particularmente frente a la violencia basada en género, el embarazo precoz y la uniones tempranas y forzadas.
- **Resultado 3:** Adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres (16-24), desarrollan habilidades para ejercer su autonomía económica, ya sea a través de empleo asalariado o trabajo por cuenta propia.
- **Resultado 4:** Desarrollo de capacidades de los socios y sinergias / complementariedades.

Esto se hará vía:

- Sensibilizar a adolescentes y jóvenes, mujeres, hombres, comunidades, actores políticos sobre la igualdad de género, temas de protección y riesgos, la importancia de la educación, la importancia de la participación de los jóvenes en las decisiones que les conciernen, el acceso a la formación profesional, instituciones financieras y oportunidades de empleo.
- Involucrar a los diferentes actores para que actúen y hagan un cambio en la vida de los adolescentes y jóvenes.
- Reforzar el marco político, estructural e institucional para posibilitar el desarrollo económico y social de adolescentes y jóvenes.
- Reforzar el sistema de protección para ofrecer servicios adecuados y de calidad a los casos de abuso y violencia.

- Reforzar las habilidades de los socios implementadores
- Colaborar con actores de la cooperación belga a través de sinergias y complementariedades
- involucrar activamente a los adolescentes y jóvenes beneficiarios para que sean actores activos del cambio.

Previo al inicio de las actividades del proyecto, Plan contrató la realización de un estudio de línea de base, cuyo objetivo es “comprender la situación actual y las brechas para mejorar el empoderamiento y la vida de adolescentes y jóvenes”, a través de la medición de los indicadores del marco lógico del proyecto. El presente documento presenta los resultados de este estudio, que ha incluido el diseño muestral y la revisión de documentación secundaria, así como, para cada una de las provincias la realización de grupos focales y entrevistas con adolescentes y jóvenes, con personas adultas cuidadoras, con instituciones locales garantes de derechos y organizaciones socias implementadoras del proyecto y con el Equipo de las PU. Dado el contexto de pandemia, todas las actividades para recolección de información primaria se realizaron en modalidad virtual, a través de la plataforma zoom y vía telefónica.

La consultora quisiera agradecer muy sinceramente el apoyo de los Equipos de las PU Bolívar y Los Ríos, sin quienes no habría sido posible realizar este estudio. Un especial agradecimiento a **David Jiménez y David Alvarado de la PU Bolívar**, así como a **Olga Gusqui, Rocío Minaya, Luis Paredes y Bryan Torres de la PU Los Ríos**. Los aportes de los Equipos de ambas Pus han sido permanentes, como grandes conocedores de sus comunidades, siempre disponibles a contribuir con información y contactos para poder profundizar en las diversas temáticas que el proyecto abordará. Gracias también a **Patricio Tobar, a Cecilia Vaca y a Kathy Morales** por estar siempre prestos a apoyar la realización de este estudio desde la Oficina en Quito.

Como siempre, constatar el alto nivel de compromiso del Equipo de Plan en las comunidades es muy esperanzador y este proyecto con certeza contribuirá a seguir fortaleciendo los procesos en estas comunidades, en donde las necesidades son muy sentidas, muy especialmente como efecto de la pandemia. Se espera que además de la medición de los indicadores del marco lógico, este informe pueda proporcionar información sobre la situación actual de estas comunidades que nutra las estrategias de este proyecto. Un sentido agradecimiento a Plan por la oportunidad de acompañar este interesante proceso.

II. Resumen Ejecutivo

El Proyecto DGD 2022-2026, financiado por la Cooperación Belga y que será ejecutado por Plan International y sus entidades socias en las Provincias de Bolívar (8 comunidades) y Los Ríos (9 comunidades) tiene como objetivo que “adolescentes y jóvenes, en particular mujeres, mejoren sus oportunidades de empoderamiento socio-cultural y económico, en entornos más resilientes y libres de violencia” en comunidades rurales de estas dos provincias. El objetivo del presente estudio de línea de base es “recopilar información sobre la situación de los adolescentes y jóvenes en las áreas de educación, empleo y protección, centrado en los indicadores definidos para el proyecto”.

En términos metodológicos, el estudio incluyó la realización de reuniones virtuales con el Equipo de la Oficina de Quito de Plan International, así como varias reuniones y coordinaciones con la PU Chimborazo-Bolívar y la PU Los Ríos. La consultoría inició con el diseño de la muestra para el estudio, a través de la cual se seleccionó tres comunidades por provincia, con un tamaño de muestra de 66 adolescentes hombres y mujeres en Bolívar y 68 adolescentes hombres y mujeres en Los Ríos. A este grupo de adolescentes se aplicó una encuesta en modalidad presencial en el caso de Bolívar (con apoyo del Equipo de la PU y voluntarios de Plan) y una encuesta en modalidad virtual en el caso de Los Ríos. Adicionalmente, se organizó grupos focales con adolescentes mujeres y hombres en modalidad virtual y entrevistas a lideresas del Movimiento Por Ser Niña. Adicionalmente, se organizó grupos focales con madres, padres y personas cuidadoras, así como entrevistas a lideresas comunitarias. También se organizó grupos focales y entrevistas con actores institucionales con quienes Plan trabaja en los respectivos territorios. De igual manera, se revisó información secundaria proporcionada por las PUs. Toda esta información fue procesada para contar con una medición de los indicadores del marco lógico del proyecto, que se presenta en este informe.

En relación a la Provincia de Bolívar, el estudio de línea de base permitió constatar que el trabajo de Plan y sus organizaciones socias durante varios años ha generado resultados positivos y que, sin embargo, aún subsisten retos significativos para que las y los niños/as, adolescentes y jóvenes se desarrollen plenamente, gocen de sus derechos y tengan la oportunidad de hacer realidad sus proyectos de vida. Un importante primer hallazgo de este estudio ha sido evidenciar que la pandemia ha agudizado las problemáticas que ya aquejaban a Simiatug, al enfrentar las familias una difícil situación económica (pérdidas de trabajo y baja en el costo de los productos que comercializan) que pone en riesgo su sustento diario, en una de las parroquias con más altos niveles de desnutrición crónica del país (66% en promedio, para los/as niños/as entre 1 y 5 años). Las madres y padres además han tenido que acompañar a sus hijos/as en un proceso de educación a distancia que no ha considerado la realidad de Simiatug: muy limitada conectividad y bajos niveles de escolaridad de las familias, lo cual ha creado grandes dificultades para que las niñas/os, adolescentes y jóvenes puedan continuar su proceso de aprendizaje. A criterio de las instituciones garantes consultadas, la pandemia además ha implicado un incremento de la violencia intra-familiar y de género, dada la presión a la que están sometidas las familias por el desempleo y un tiempo mayor de presencia en la casa de las personas agresoras.

En cuanto al embarazo en adolescentes y la muerte materna y neonatal, se constató una reducción del número promedio de embarazos de 60-70 adolescentes al año a 40 adolescentes en 2020 y a 20 adolescentes en el primer semestre 2021. Este resultado, que es en gran parte fruto del trabajo articulado de Plan con el MSP, MINEDUC, el GAD y otros socios institucionales y comunitarios del Comité Local de Salud, es significativo, sin embargo, aún es necesario continuar sensibilizando a las y los adolescentes y sus familias sobre sus derechos sexuales y reproductivos, los riesgos relativos a los embarazos a temprana edad y la importancia de perseverar en la consecución de sus proyectos de vida. En el grupo de adolescentes entrevistadas, aún se escucha a cada una de ellas citar a una adolescente o joven muy cercana (hermanas, compañeras de escuela) que teniendo muy temprana edad (entre 15 y 22 años) tienen ya uno o varios hijos/as y han dejado truncados sus estudios y, en muchos de los casos, son madres solteras.

El embarazo enfrenta además retos adicionales vinculados a patrones culturales fuertemente arraigados en la su población mayoritariamente indígena (94.1%). Estos patrones implican que muchas mujeres (adolescentes y adultas) no acceden a servicios de planificación familiar y tienen muchos tabús en relación al uso de métodos anti-conceptivos, lo cual conlleva a que las familias tengan numerosos hijos/as que lastimosamente no pueden sustentar. Estos patrones culturales también ponen en riesgo la vida de adolescentes y mujeres adultas que no acuden a los centros de salud para controles o para el parto, lo cual en ocasiones conlleva a la muerte materna y neonatal que aún ocurre en estas comunidades. El trabajo esmerado del Centro de Salud de Simiatug permite identificar y dar seguimiento a las madres embarazadas en la medida de sus posibilidades. Desde septiembre 2020, el Centro de Salud de Simiatug no cuenta con los métodos anticonceptivos de implantes, ampliamente demandados por las adolescentes y que podrían evitar embarazos.

Es importante anotar que el embarazo en adolescentes agudiza además los niveles de desnutrición crónica infantil que enfrenta la parroquia, al estar los bebés sean afectados por esta condición incluso antes de su nacimiento. Al riesgo de no asistir a un Centro Médico para sus controles, se suma el hecho de que en ocasiones, una vez que las familias descubren que las adolescentes están embarazadas, no les permiten continuar viviendo en casa, lo cual las pone en aún más riesgo. Además, los padres de los bebés suelen desentenderse de su responsabilidad.

En relación al tema de la violencia intra-familiar y de género, un importante reto que se enfrenta en Simiatug es la carencia afectiva que viven las niñas, niños y adolescentes. Esto afecta profundamente su autoestima y los/las lleva en muchas ocasiones a buscar “la primera oportunidad para salir de sus hogares”, lo cual incrementa su vulnerabilidad y disminuye sus posibilidades de alcanzar sus proyectos de vida. Plan trabaja, a través de los procesos de formación, en sensibilizar a las familias sobre la importancia de demostrar cariño a sus hijos e hijas, en hacerles sentirse valorados y valoradas, en construir con ellas/os espacios de diálogo y confianza y de respeto mutuo. Se evidencia que en las familias que han tenido un proceso de formación con Plan la situación ha evolucionado -tanto en términos de reducción de la violencia intra-familiar como en el enfoque de equidad de género- pero las y los adolescentes entrevistados/as en este estudio mencionaron que en otras familias aún se dan situaciones de maltrato y violencia hacia las mujeres y hacia sus hijos e hijas.

El Equipo Médico del Centro de Salud continúa evidenciando signos clínicos de la violencia hacia las mujeres, sin embargo, cuando el personal ha realizado denuncias frente a la fiscalía -según un nuevo reglamento que les otorga esta facultad-, el equipo ha sido demandado por daños y perjuicios por parte de los agresores. A criterio de las instituciones que trabajan en el territorio y desde una mirada externa, la violencia aún se encuentra normalizada y aún es común evidenciar “acuerdos” entre el agresor y la familia de la víctima, por ejemplo, en el caso de delitos sexuales, que interfieren para la actuación de las instituciones responsables. Bajo la figura de la “justicia indígena” se deja pasar agresiones y delitos y se deja a las víctimas sin posibilidad de que sus derechos sean restituidos, cuando en realidad este tipo de justicia no tiene bajo su quehacer los delitos sexuales y las violaciones de derechos. Las entidades garantes de derechos mencionan que “el machismo aún impera” y que para las mujeres víctimas de violencia que, en muchos casos dependen económicamente de sus parejas, resulta muy difícil salir de los círculos de violencia en los que se encuentran inmersas. Acceder al sistema formal de justicia también implica retos y en muchos casos las familias prefieren no realizar denuncias pues consideran que el proceso no generará ningún resultado.

No obstante, Simiatug cuenta con amplia trayectoria en su modelo de promoción y protección de derechos a nivel territorial, al cual este proyecto podría contribuir para seguir fortaleciendo. Es emblemático el trabajo del Comité Local de Salud que no sólo agrupa a las instituciones locales garantes de derechos, sino también a un representante de cada comunidad, en calidad de defensor/a comunitario/a o promotor/a de salud. En este espacio se analiza y da respuesta mensualmente a las problemáticas concretas que enfrentan las comunidades. El GAD también ha constituido un aliado clave para la conformación de mecanismos comunitarios de protección de derechos, junto a Plan, los mismos que también es necesario revitalizar. Cinco de ocho comunidades en las que se implementará el proyecto ya cuentan con estos mecanismos.

En relación al empoderamiento de adolescentes y jóvenes, con el grupo con el que se trabajó se pudo evidenciar su alto nivel de confianza en sí mismos, su facilidad de palabra, su capacidad crítica para analizar la situación de sus comunidades y las prácticas de otras familias, su compromiso con la equidad de género y la inclusión y su entusiasmo con sus proyectos de vida, así como un inmenso interés por involucrarse en emprendimientos productivos que les permitan generar ingresos para poder financiar sus estudios y apoyar los gastos de sus familias. La realidad es que muy pocos/as jóvenes que han terminado el bachillerato y, muy especialmente las mujeres, logran llegar a la universidad y sus sueños de ser profesionales y de poder aportar con sus conocimientos para el desarrollo de sus familias y comunidades quedan truncados. Plan ha gestionado algunas becas con la UEB y la ESPOCH para algunas/os jóvenes, pero el número es aún muy limitado y necesita ser ampliado. Las y los comuneros/as manifiestan, sin embargo, que dada la situación económica generada por la pandemia aún las y los profesionales universitarios no pueden actualmente conseguir empleo.

En relación a los emprendimientos que impulsará el proyecto, las instituciones consultadas sugieren concentrarse en las potencialidades económicas del territorio (lácteos, hortalizas y fréjol) y desarrollar el sector primario para contribuir no sólo a la generación de ingresos,

sino también a la seguridad alimentaria de las familias. Un emprendimiento que está en etapa inicial pero que es sumamente prometedor y al cual el Proyecto podría aportar significativamente es el vivero de plantas nativas que Plan está apoyando en Pímbalo y que proporcionará plantas para el proceso de reforestación que los tres niveles de gobierno (parroquial, cantonal y provincial) están impulsando en Simiatug, a fin de consolidar el Corredor Biológico que busca preservar el páramo y garantizar agua para la parroquia. Promoción Humana se ha comprometido ya con la compra de 130.000 plántulas y se prevé otras demandas de parte de entidades gubernamentales, pues en Simiatug no existen otros proveedores de plantas nativas. Existen también otras alternativas que podrían constituir emprendimientos colectivos a partir de iniciativas que ya existen en el territorio y que se podrían fortalecer, como por ejemplo la producción de artesanías de alta calidad y otros emprendimientos que grupos de mujeres impulsan.

En los Ríos, la problemática del embarazo en adolescentes también sigue siendo latente, con 13% de la población de adolescentes embarazadas en el Cantón Urdaneta y 8% en el Cantón Ventanas para el año 2020, así como 613 adolescentes embarazadas en este mismo año reportadas por el Distrito de Salud 12D04 de Quinsaloma-Ventanas (54 adolescentes entre 10 y 14 años y 559 adolescentes entre 15 y 19 años); y, 355 adolescentes embarazadas (19 adolescentes entre 10 y 14 años y 336 adolescentes entre 15 y 19 años) según el Censo Obstétrico 2020 para los Cantones Urdaneta y Pueblo Viejo. Las instituciones garantes consultadas enfatizan en la necesidad de visibilizar que los embarazos de las adolescentes de menos de 14 años constituyen delitos sexuales según la normativa ecuatoriana que, lastimosamente están normalizados por patrones culturales. A criterio de estas instituciones, los embarazos continúan explicándose por la violencia sexual existente, la negligencia de la familia y la existencia de hogares disfuncionales, las pocas oportunidades que tienen las adolescentes mujeres para poder concretar sus proyectos de vida. En esta época de pandemia también se ha sumado la dificultad de que el Equipo Médico de los Centros de Salud pueda darle un acompañamiento más cercano a las adolescentes, ya sea en las unidades educativas, en las comunidades o a través de visitas domiciliarias. Muchas adolescentes han dejado de asistir a los controles de salud por temor de contagios de COVID, por ejemplo.

En relación a la violencia intra-familiar y de género, la problemática subsiste también, con 1452 casos denunciados a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en 2019, 1339 en 2020 y 640 en el primer semestre 2021 a nivel de la Provincia. El número aparentemente menor en 2020 en realidad responde a la época de pandemia en la que la atención de casos de violencia por parte de las Juntas se vio reducida. Existe acuerdo entre las instituciones garantes consultadas que la pandemia ha generado una crisis económica y humanitaria muy grave que ha incrementado significativamente los casos de violencia que en muchas ocasiones no son denunciados. A criterio de la PU también se evidencia una escalada en la violencia, inclusive con un caso de femicidio que no se había dado anteriormente en las comunidades en las que trabaja Plan. La crisis económica y el número de horas que las familias permanecen juntas en casa ha generado mucha presión en las familias. Un efecto lamentable de la pandemia también ha sido el incremento del trabajo infantil, con miembros adolescentes de las familias teniendo que apoyar a sus mamás y papás para que la familia pueda subsistir y dejando de lado sus estudios. Esto sumado a la dificultad de realizar

estudios en línea por la muy limitada conectividad de las comunidades (algunas con 80% de la población sin acceso a internet y dispositivos), tendrá seguramente fuertes efectos en la deserción escolar que aún no han sido cuantificados. Otra consecuencia de la pandemia que es mencionada tanto por las adolescentes como por los actores institucionales es el incremento del uso de drogas en adolescentes y jóvenes.

Las mamás, que en muchas ocasiones asumen por completo la responsabilidad de crianza de sus hijos, hijos, nietos/as, están bajo una presión muy fuerte y en su lenguaje dejan ver la violencia física y psicológica que aún ejercen con sus hijos e hijas. No obstante, muestran interés de poder cambiar estas prácticas y de poder recibir acompañamiento para poder mejorar el trato que tienen con sus hijos/as. Sin embargo, será fundamental para que esto ocurra que los padres también se involucren en las actividades de crianza pues las mamás están sumamente recargadas y hacen inmensos esfuerzos diarios por sostener a sus familias con sus cuidados y en términos económicos. Parecería ser difícil que si esta carga no se aligera, ellas realmente puedan mejorar la forma en que tratan a sus hijos e hijas y su propio nivel de bienestar. Plan está trabajando fuertemente en estas zonas para cambiar los patrones culturales y también se ve necesario fortalecer los mecanismos comunitarios de protección que ya existen, pero que tienen diferentes niveles de desarrollo.

En cuanto respecta al empoderamiento y la capacidad de incidencia de las adolescentes en Los Ríos, se aprecia los resultados del trabajo realizado por Plan con las adolescentes, quienes se muestran muy desenvueltas para comentar sobre sus proyectos de vida, así como sobre su preocupación por las problemáticas que aquejan a las adolescentes y la necesidad de que más adolescentes y jóvenes puedan ser parte de procesos de formación y del Movimiento por Ser Niña. Éste ha tomado gran fuerza en los últimos años, con un grupo impulsor que organiza actividades con mayor autonomía y que narra las acciones de incidencia que han tenido frente a candidatos/as a Asambleístas, por ejemplo, con mucha naturalidad. Incluso sugieren capacitar a las y los tomadores de decisión de los diferentes niveles para que puedan tener un conocimiento básico sobre temas que ellas manejan muy bien (enfoque de derechos, de género, de inclusión), pues encuentran en los políticos personas con discursos machistas y propuestas superficiales que dan cuenta de su poca comprensión y compromiso para el tema. Iniciativas como “Conectadas y Seguras” han sido fundamentales para ellas en este período de pandemia y sugieren poder tener más autonomía en el uso de redes sociales para posicionar al Movimiento a nivel provincial, así como tener la posibilidad de intercambiar experiencias con representantes del Movimiento de otras provincias del país. Las adolescentes se muestran solidarias, proponiendo incluso la creación de emprendimientos con fines sociales para poder ayudar a las familias que más lo necesiten y absolutamente empoderadas para poder al tiempo llevar adelante estudios universitarios y emprendimientos que les permitan solventar gastos relativos a los estudios, como dispositivos electrónicos o el mismo costo de internet.

El involucramiento de adolescentes y jóvenes varones en Los Ríos es visto como un reto para la PU, pues ellos se dedican, y más aún en el contexto de la pandemia, a actividades agrícolas como jornaleros. Es necesario encontrar la forma de motivar en ellos el deseo de crecimiento personal y los emprendimientos, vinculados siempre a procesos de formación en género y derechos, podrían ser una estrategia interesante para llamar su atención y que puedan

sumarse al proceso de transformación de género en sus comunidades. Muchos de ellos se muestran incrédulos respecto a la posibilidad de encontrar un empleo una vez que hayan estudiado y por ello se resignan a trabajar como jornaleros con una mínima remuneración y ninguna posibilidad de desarrollo profesional. De allí la importancia de fortalecer el apoyo a ellos y a ellas con estudios universitarios pues las posibilidades de que puedan hacerlo a través de sus propios recursos son mínimas, más aún dada la crisis económica generada por la pandemia.

Respecto a las posibilidades para los emprendimientos, son muchas las ideas que los actores entrevistados han compartido y que se recogen en la respectiva sección. En síntesis, Los Ríos tiene una vocación productiva importante y potentes productos con identidad territorial, como el cacao, los cuales es necesario potenciar, buscando darles valor agregado y aprovechando las conexiones comerciales que geográficamente tiene Los Ríos con mercados muy dinámicos. En las zonas rurales muchas familias tienen terrenos que pueden aprovecharse para producir de forma asociativa, buscando potenciar los recursos locales existentes. También podría ser interesante identificar posibles alianzas con Fondos que tiene el gobierno para población rural, mujeres y jóvenes, de manera que el capital semilla con el que contribuirá el proyecto pueda ser potenciado y utilizado para proyectos de mayor alcance.

En ambas PUs es evidente y siempre muy sorprendente el conocimiento que el Equipo tiene de las comunidades en las que se trabaja y la cercanía de Plan, tanto con los actores comunitarios, como con las instituciones garantes de derechos en los diferentes niveles territoriales. Este proyecto permitirá fortalecer los procesos que ya se vienen desarrollando en los diferentes temas, de manera integral. Existe mucha necesidad y expectativa de las comunidades y de las instituciones de que Plan pueda ser apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de las y los adolescentes y jóvenes y sus familias en estas provincias que han sido fuertemente golpeadas por la pandemia y sus múltiples efectos.

Síntesis de Medición de Indicadores del Proyecto – Línea de Base

Indicador	Bolívar	Los Ríos
1. Objetivo Específico del Proyecto		
OE1. % de adolescentes y jóvenes quienes demostraron empoderamiento.	90% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 9 Entre 15 y 24 años: 19 97% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 18 Entre 15 y 24 años: 16	83% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 10 Entre 15 y 24 años: 10 76% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 7 Entre 15 y 24 años: 9
OE2. % de adolescentes y jóvenes participantes en el proyecto que tienen un emprendimiento propio en funcionamiento o un trabajo decente al final del programa	23% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 1 Entre 15 y 24 años: 6 11% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 1 Entre 15 y 24 años: 3	8% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 2 Entre 15 y 24 años: 1 5% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 0 Entre 15 y 24 años: 1
OE3. % de adolescentes y jóvenes participantes del	84% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 6	16% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 3

Indicador	Bolívar	Los Ríos
proyecto que son miembros activos/as en sus comunidades y lideran la promoción de la igualdad de género	Entre 15 y 24 años: 20 66% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 11 Entre 15 y 24 años: 12	Entre 15 y 24 años: 3 24% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 2 Entre 15 y 24 años: 3
OE4. % de miembros de la comunidad que promueven el cambio de normas sociales para proporcionar un entorno protector para adolescentes y jóvenes, particularmente mujeres.	69% (31% de mujeres y 38% de hombres) de las personas manifestó que participa activamente en las diversas actividades organizadas por Plan con esta finalidad y 38% (23% de mujeres y 15% de hombres) expresó que promueve el cambio de normas al interior de su familia.	26.67% (20% de mujeres y 6.67% de hombres) de las personas manifestó que participa activamente en las diversas actividades organizadas por Plan con esta finalidad y 6.67% (100% de mujeres) expresó que promueve el cambio de normas al interior de su familia.
Resultado 1. Los entornos familiares y comunitarios asumen su rol a favor de la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (10-24 años), particularmente frente a la violencia basada en género, el embarazo precoz y la uniones tempranas y forzadas.		
1.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres saben dónde, cómo y cuándo reportar una situación de violencia y sienten respaldo por instituciones garantes de derechos.	97% de las adolescentes encuestadas 11 a 12 años: 6 13 a 14 años: 3 15 a 19 años: 16 20 a 24 años: 5 89% de los adolescentes encuestados 11 a 12 años: 6 13 a 14 años: 10 15 a 19 años: 12 20 a 24 años: 3	81% de las adolescentes encuestadas 10 años: 1 11 a 12 años: 4 13 a 14 años: 3 15 a 19 años: 13 20 a 24 años: 8 81% de los adolescentes encuestados 11 a 12 años: 2 13 a 14 años: 2 15 a 19 años: 8 20 a 24 años: 5
1.2 % de adolescentes y jóvenes mujeres que toman decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.	21% de las adolescentes encuestadas 11 a 12 años: 0 13 a 14 años: 1 15 a 19 años: 10 20 a 24 años: 3 23% de los adolescentes encuestados 11 a 12 años: 1 13 a 14 años: 2 15 a 19 años: 10 20 a 24 años: 2 A quien se pide consejo sobre DSR: 39% a una persona adulta, 16% a un/a amigo/a de confianza, 9% a un/a compañero/a de la escuela y 1% a la obstetra del Centro de Salud.	25% de las adolescentes encuestadas 11 a 12 años: 1 13 a 14 años: 0 15 a 19 años: 5 20 a 24 años: 3 29% de los adolescentes encuestados 11 a 12 años: 0 13 a 14 años: 0 15 a 19 años: 6 20 a 24 años: 0 A quien se pide consejo sobre DSR: 61.4% a una persona adulta, 17.54% a un/a amigo/a de confianza, 10.53% a su mamá, 3.51% a la obstetra del Centro de Salud, 1.75% a la familia y 1.75 “a sí misma”.
1.3 Grado en que los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otros servicios aliados contribuyen eficazmente al sistema de protección de la niñez y la familia según su mandato	- ¿Están los/as funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley familiarizados con lo que se espera de ellos/ellas legalmente en sus jurisdicciones? 80% poco. -¿Tienen los/as funcionarios/as los conocimientos y aptitudes necesarios para cumplir su mandato? 80% medianamente. - ¿Tienen los/as funcionarios/as la confianza necesaria para consultar al asesor jurídico o al fiscal de su organismo para obtener aclaraciones cuando sea necesario? 60% medianamente. - ¿Han establecido los organismos encargados de hacer cumplir la ley políticas, procedimientos y protocolos para orientar la	- ¿Están los/as funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley familiarizados con lo que se espera de ellos/ellas legalmente en sus jurisdicciones? 33.3% bueno, 33.3% mucho. -¿Tienen los/as funcionarios/as los conocimientos y aptitudes necesarios para cumplir su mandato? 50% bueno. - ¿Tienen los/as funcionarios/as la confianza necesaria para consultar al asesor jurídico o al fiscal de su organismo para obtener aclaraciones cuando sea necesario? 33.3% medianamente, 33.3% bueno, - ¿Han establecido los organismos encargados de hacer cumplir la ley políticas, procedimientos y protocolos para orientar la

Indicador	Bolívar	Los Ríos
	actuación de los funcionarios cuando responden a los casos de abuso infantil denunciados? 60% medianamente. - ¿Tienen su mandato dentro del sistema de protección del niño y la familia claramente descrito en las políticas y los marcos jurídicos? 60% poco. - ¿Cumplen los organismos encargados de hacer cumplir la ley sus obligaciones de manera amistosa con niños, niñas y adolescentes, cuando procede? 60% poco. - ¿Existen normas y procedimientos similares para otros servicios aliados? 60% medianamente.	actuación de los funcionarios cuando responden a los casos de abuso infantil denunciados? 33.3% medianamente, 33.3% bueno, 33.3% mucho. - ¿Tienen su mandato dentro del sistema de protección del niño y la familia claramente descrito en las políticas y los marcos jurídicos? 50% mucho. - ¿Cumplen los organismos encargados de hacer cumplir la ley sus obligaciones de manera amistosa con niños, niñas y adolescentes, cuando procede? 33.3% medianamente, 33.3% bueno, 33.3% mucho. - ¿Existen normas y procedimientos similares para otros servicios aliados? 33.3% medianamente, 33.3% mucho.
1.4 % de madres, padres y personas cuidadoras que conocen prácticas claves de protección y crianza positiva de infantes, niñas y niños.	100% de mujeres y 100% de hombres adultos/as participantes en la encuesta. Sin embargo, en la respectiva sección se menciona que según la información cualitativa recolectada aún subsiste violencia intra-familiar, de género y sexual, especialmente en familias que no han sido parte del proceso de sensibilización y formación con Plan. También se observa carencia afectiva y negligencia por parte de las familias hacia sus hijos e hijas.	100% de mujeres y 100% de hombres adultos/as participantes en la encuesta. Sin embargo, en la respectiva sección se menciona que según la información cualitativa recolectada aún subsiste violencia intra-familiar, de género y sexual, especialmente en familias que no han sido parte del proceso de sensibilización y formación con Plan. También se observa carencia afectiva y negligencia por parte de las familias hacia sus hijos e hijas.
Resultado 2. Las adolescentes y jóvenes (15- 24 años) aumentan sus capacidades fundamentales necesarias para actuar como impulsoras eficaces del cambio en consonancia con los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión		
2.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres que aumentan sus capacidades fundamentales (autonomía, autoestima, liderazgo, resiliencia) para ejercer sus derechos.	93% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 9 Entre 15 y 24 años: 20 80% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 14 Entre 15 y 24 años: 14	83% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 11 Entre 15 y 24 años: 19 81% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 7 Entre 15 y 24 años: 10
2.2 % de adolescentes y jóvenes, en especial mujeres, que lideran iniciativas para la promoción de igualdad de género y la inclusión.	84% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 6 Entre 15 y 24 años: 20 66% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 11 Entre 15 y 24 años: 12	16% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 3 Entre 15 y 24 años: 3 24% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 2 Entre 15 y 24 años: 3
2.3 # de acciones propias y conjuntas de organizaciones juveniles que generan incidencia y consiguen apoyo de personas tomadoras de decisiones para promover la igualdad de género e inclusión	<i>Ver información cualitativa en el indicador.</i> ¿Participan en actividades para promover acciones de incidencia ante autoridades? 14% de hombres y 27% de mujeres.	<i>Ver información cualitativa en el indicador.</i> ¿Participan en actividades para promover acciones de incidencia ante autoridades? 10%, únicamente mujeres.
2.4 # de iniciativas de organizaciones juveniles que utilizan las redes sociales de su acción colectiva.	68% de las y los adolescentes encuestados/as afirmaron que usan redes sociales para su acción colectiva, 9% expresó que no las usan y 23% respondió que no conocía la respuesta.	26% de las y los adolescentes encuestados/as afirmaron que usan redes sociales para su acción colectiva, 26% que no las usa y 48% que no conoce la respuesta.

Indicador	Bolívar	Los Ríos
Resultado 3. Adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres (16-24), desarrollan habilidades para ejercer su autonomía económica, ya sea a través de empleo asalariado o trabajo por cuenta propia.		
3.1 % de adolescentes y jóvenes que declaran estar económicamente empoderados después la formación (índice compuesto con incremento demostrado en habilidades blandas y técnicas, acceso y control de recursos)	Índice promedio del grupo: 3.29/5 Mujeres: Menores de 15 años: 2.73 Entre 15 y 24 años: 3.09 Hombres: Menores de 15 años: 2.09 Entre 15 y 24 años: 3.04	Índice promedio del grupo: 3.19/5 Mujeres: Menores de 15 años: 3.11 Entre 15 y 24 años: 3.15 Hombres: Menores de 15 años: 3.19 Entre 15 y 24 años: 3.33
3.2 % de participantes de SOYEE que informan haber participado en redes SOYEE para impulsar empoderamiento económico.	29% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 1 Entre 15 y 24 años: 8 34% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 6 Entre 15 y 24 años: 6	14% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 2 Entre 15 y 24 años: 3 4% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 0 Entre 15 y 24 años: 1
3.3 % de participantes capacitados que han empezado un emprendimiento (individual o asociativo)	23% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 1 Entre 15 y 24 años: 6 11% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 1 Entre 15 y 24 años: 3	8% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 2 Entre 15 y 24 años: 1 5% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 0 Entre 15 y 24 años: 1
3.4 # de participantes que han logrado acceder a un empleo digno (según dimensiones establecidas) antes de finalizar el proyecto.	23% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 1 Entre 15 y 24 años: 6 11% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 1 Entre 15 y 24 años: 3	8% de las adolescentes encuestadas Menores de 15 años: 2 Entre 15 y 24 años: 1 5% de los adolescentes encuestados Menores de 15 años: 0 Entre 15 y 24 años: 1
Resultado 4. Socios desarrollan u fortalecen capacidades organizacionales		
4.1 # de alianzas con socios locales para la implementación de acciones conjuntas y fortalecimiento institucional	MSP, MIES, MINEDUC, GAD de Simiatug Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guaranda, Junta de Protección de Derechos de Guaranda, Foro de la Mujer FEPP, Promoción Humana, Maquita Cushunchic, Universidad Estatal de Bolívar, ESPOCH	Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de la Provincia de Los Ríos GAD Parroquiales (Los Ángeles, Zapotal, Chacaritas), MSP, MINEDUC, Prefectura de Los Ríos, Universidad de Babahoyo, CODESPA.
4.2 # de alianzas con organizaciones belgas para acciones conjuntas en territorio	Ninguna.	Ninguna.

Los productos de esta consultoría y que se encuentran listados en el Anexo 7 han sido incluidos en el Intranet de Plan International Ecuador.

III. Metodología

La metodología para el presente estudio de línea de base se fundamentó en las herramientas metodológicas de Plan para la definición y cálculo de indicadores incluyó las siguientes actividades desarrolladas entre mayo y junio 2021 en modalidad virtual:

1. Reunión y coordinaciones con la Oficina de Quito (Patricio Tobar y Catalina Vaca) para comprender el alcance del estudio.
2. Reunión inicial con los Equipos de las PU para conocer en detalle las posibilidades de conectividad de cada una de las comunidades en las que intervendrá el proyecto, así como la trayectoria de trabajo de Plan en cada una de ellas, a fin de definir la metodología y herramientas más adecuadas para recolectar la información primaria con los diferentes actores requeridos para la línea de base (institucionales, comunitarios y los y las adolescentes y jóvenes).
3. Diseño de la muestra para el estudio de línea de base y de las encuestas para los diferentes grupos de actores (adolescentes, personas cuidadoras), las mismas que fueron retroalimentadas por la Oficina de Quito y por las PUs y se encuentran en los respectivos anexos de este informe.
4. En el caso de Los Ríos, se realizó las siguientes actividades para recolección de información primaria:
 - Encuesta en línea a 57 adolescentes mujeres (63,8%) y varones (36.2%) de las comunidades de Las Cañitas (13.8%), Zapotal Viejo (41.4%) y Los Ángeles (44.8%), de 10 a 23 años. Su participación en este estudio fue autorizada por su mamá (60.3%), por su papá (10.3%) o no requirieron autorización al ser jóvenes mayores de edad. Una niña de 11 años que participó expresó tener una discapacidad física. El enlace de la encuesta fue difundida por la PU en las respectivas comunidades.
 - Encuesta en línea a 15 mamás, papás y personas cuidadoras.
 - Un grupo focal vía zoom con adolescentes hombres y mujeres, en el que participaron 15 adolescentes mujeres y 7 adolescentes hombres. Los y las adolescentes se conectaron a la sesión virtual desde sus respectivos dispositivos electrónicos, algunos de los cuales han sido proporcionados por Plan.
 - Un grupo focal con 7 mamás.
 - Un grupo focal con actores institucionales (ver lista de participantes en el respectivo Anexo).

- Entrevistas vía zoom o telefónicas a adolescentes líderes del Movimiento Por Ser Niña (3).
- Entrevistas vía zoom o telefónicas a lideresas comunitarias locales (2).
- Entrevistas vía zoom a actores institucionales que no asistieron al grupo focal (IEPS, CODESPA, una exfuncionaria de IEPS conocedora del contexto territorial).
- Un grupo focal con el Equipo de la PU para profundizar sobre algunos aspectos del estudio.
- Encuesta auto-declarativa a instituciones garantes de derechos sobre conocimientos y capacidades de las mismas para garantizar un entorno protector para niños/as y adolescentes.

El Equipo de la PU, a pesar de sus múltiples ocupaciones, tuvo la gentileza de acompañar todas las actividades de la consultoría.

5. En el caso de Bolívar, se realizó las siguientes actividades para recolección de información primaria:

- Encuesta a 66 adolescentes mujeres (47%) y varones (53%) de las comunidades de Papaloma (31.8%), Pímbalo (42.4%) y El Tingo (25.8%), de 11 a 23 años. Su participación en este estudio fue autorizada por su mamá (47%), por su papá (27.3%), otras personas cuidadoras (1.5%), o no requirieron autorización al ser jóvenes mayores de edad (24.2%). Dos adolescentes mujeres con discapacidad física participaron en la encuesta (una adolescente de 12 años de Papaloma y una de 20 años de Pímbalo), así como un adolescente hombre de 20 años de El Tingo, con discapacidad física también.

Dada la imposibilidad de realizar la encuesta en modalidad virtual, David Jiménez de la PU Bolívar capacitó a voluntarios y voluntarias en las comunidades para que las encuestas fuesen llenadas por las y los adolescentes de manera presencial, guardando las respectivas medidas de bio-seguridad. El rol de este equipo fue fundamental para poder llenar esta encuesta. A todos/as ellas un profundo agradecimiento: Anshela Urbano, Segundo Chimborazo, María Poaquiza, Alfredo Chimborazo, Segundo Poaquiza, César Aurelio Tuqueres, María Yanchaliquin, Elcia Punina, Norman Yanchaliquin, Vicente Sinchilago, Fanny Ayme y Angel Alcides. Las encuestas fueron luego transcritas por la consultora para contar con un base de datos digital de las mismas.

- Encuesta en línea a 15 mamás, papás y personas cuidadoras. También para el llenado de esta encuesta se contó con la coordinación de David Jiménez y el apoyo del mismo grupo de personas voluntarias.

- Dos grupos focales vía zoom con 6 adolescentes y jóvenes hombres y 7 adolescentes y jóvenes mujeres de las Comunidades Papaloma y Pímbalo. Estos grupos focales se realizaron con el apoyo de David J. y Anshela U., quienes constituyeron un puente entre las y los adolescentes que se reunieron presencialmente con las respectivas medidas de bioseguridad e interactuaron con la consultora vía zoom. Ésta fue una experiencia realmente gratificante pues a pesar de las dificultades para la conectividad, las personas participaron de manera sumamente entusiasta aportando con sus ideas y sentimientos con mucha profundidad en cada uno de los temas analizados.
- Dos grupos focales con 6 mamás, 4 papás, 3 líderes, 3 lideresas comunitarios en Pímbalo y en Papaloma. Participó también la Presidenta de la Comunidad. Se contó de igual manera con el apoyo de David J. y Anshela.
- Un grupo focal con actores institucionales (ver lista de participantes en el respectivo Anexo).
- Entrevista vía zoom a adolescente lidereza del Movimiento Por Ser Niña (1).
- Entrevistas vía zoom a actores institucionales que no asistieron al grupo focal (Promoción Humana, MSP)

De igual manera, David J., en representación de la PU, y a pesar de sus múltiples ocupaciones, acompañó entusiastamente todas las actividades de la consultoría.

6. Adicionalmente, para Los Ríos y para Bolívar se revisó información secundaria provista por las PUs, incluyendo información estadística que fue solicitada a las instituciones garantes con motivo de este estudio.
7. Se procesó y analizó la información recopilada, que se presenta en este documento, buscando balancear la medición de indicadores cuantitativos con información cualitativa proporcionada por los diferentes actores comunitarios, institucionales y adolescentes y jóvenes con quienes se tuvo la posibilidad de interactuar, así como con las importantes apreciaciones y reflexiones de los Equipos de las PUs.

IV. Línea de Base del Proyecto - Bolívar

4.1 Situación actual de las y los adolescentes, jóvenes y sus familias en Simiatug

En esta primera sección de este estudio de línea de base, se presenta información sobre el estado de situación de las y los adolescentes y jóvenes de las comunidades en las que intervendrá el proyecto en Simiatug, en las diversas temáticas en las que trabajará el proyecto en los respectivos resultados. En la siguiente sección se presentará la medición de línea de base de los indicadores del proyecto, con base en la información recolectada en este estudio.

4.1.1 Embarazo en adolescentes y muerte materna y neonatal

Una de las principales banderas de lucha de Plan Internacional en Ecuador a nivel nacional ha sido la erradicación del embarazo en adolescentes y la muerte materna y neonatal. En Simiatug, el trabajo de Plan y las instituciones socias con las que se ha gestado interesantes alianzas ha rendido frutos hacia la disminución del embarazo en adolescentes, sin embargo, **los patrones culturales arraigados de su población indígena han constituido un reto importante en esta labor** y a través de este estudio se ha podido evidenciar que la problemática persiste y que es imprescindible que nuevos programas y proyectos puedan dar continuidad al trabajo en esta temática.

Para iniciar, algunas cifras¹. Antes de 2020, el Centro de Salud de Simiatug -que cubre 25 de las 39 comunidades de Simiatug y 7 de las 8 en las que intervendrá el proyecto- se registraba un promedio de 60 a 70 adolescentes embarazadas. En 2020, el número fue de 40 y en el primer semestre de 2021, se ha registrado 20 nuevos embarazos de adolescentes. En 2019, se dio el caso de tres muertes maternas de usuarias arias, en 2020 no hubo muertes maternas y en el primer semestre 2021 ya se ha registrado dos casos de muerte materna y uno de muerte neonatal.

Si bien estas cifras muestran una tendencia positiva hacia la reducción del embarazo en adolescentes, lo cual en gran parte es el resultado de una exitosa alianza entre Plan, las instituciones garantes de derechos y las comunidades, la misma que será descrita más adelante, hay algunas particularidades que considerar respecto al embarazo en adolescentes y la muerte materna y neonatal en Simiatug:

- **No existe una costumbre generalizada** de las mujeres en Simiatug, tanto de las adultas como de las adolescentes, **de acudir al Centro de Salud para solicitar métodos anticonceptivos y para realizarse controles periódicos** una vez que están embarazadas. En las entrevistas realizadas a personas adultas que ya tienen varios hijos e hijas a quienes ya les cuesta sustentar, se evidencia que no cuentan con métodos de planificación familiar o no creen que los mismos funcionarían “en el frío

¹ Fuente: Entrevista al Doctor Marco Pillo, Centro de Salud de Simiatug.

del páramo, en el campo”. El equipo médico desempeña una impresionante labor de **“captación de mujeres embarazadas”**, tanto adultas como adolescentes, siempre **durante el segundo o tercer trimestre**, cuando su embarazo puede notarse (siempre y cuando no se fajen). Con la pandemia esta labor se ha complicado porque, sobre todo en el caso de las adolescentes y con el cierre de las actividades escolares presenciales, ya no se cuenta con una importante fuente de información como eran las y los docentes que informaban al Centro de Salud sobre nuevos casos de embarazos en adolescentes. Esta captación tardía dificulta brindar un monitoreo médico desde el inicio del embarazo, especialmente a las adolescentes que están en mayor riesgo, pero también a las mujeres que superan los 35 años y que también constituyen casos de muerte materna.

A ello se suma las limitaciones propias del Centro de Salud, ya que por ejemplo, sólo se cuenta con un equipo para realizar ecografías una o dos veces al mes. De igual manera, desde septiembre 2020 el Centro no cuenta con implantes que curiosamente en ese año fueron muy bien aceptados por las adolescentes (se colocó más de 250), pero que por ya casi un año no están disponibles a pesar de ser demandados por las mismas.

- La mayoría de mujeres (130 de 180 en 2020) da a luz con parteros y parteras en sus viviendas. Si existen complicaciones durante el parto, **muchas veces las familias no informan sobre las mismas a tiempo al Equipo del Centro de Salud** y esto es lo que da origen a los casos de **muerte materna y neonatal**, que se han presentado y se siguen presentando no sólo en adolescentes primerizas, sino también en mujeres adultas. Muchas veces el Equipo Médico se entera de la situación cuando la mujer ya ha muerto o la llamada es tan tardía hasta que la familia decida pedir ayuda que dada la **distancia geográfica existente entre las comunidades, el Equipo Médico ya no puede llegar a tiempo**. A esto se ha sumado inclusive el **factor religioso**, pues algunas familias y mujeres consideran que si así el destino lo ha previsto, el destino de la mujer es morir y no hay que interferir en ello. **Convencer a las mujeres sobre la necesidad de una cesárea es también una labor titánica**, pues tienen temor de salir de sus comunidades, de ser maltratadas y discriminadas en el Hospital y ahora con la pandemia, más temor aún de contagiarse de COVID. Sin embargo, algo positivo de 2020 fue lograr un total de 50 partos, entre aquellos atendidos en el Centro de Salud (que cuenta incluso con una Casa de Acogida Intercultural) y aquellos referidos al Hospital para cesáreas.
- Las adolescentes embarazadas, que muchas veces se fajan para que sus familias no se den cuenta de sus embarazos (y en ocasiones les pidan irse de su hogar), están sometidas a mucho estrés y al no ser apoyadas por sus familias y no recibir controles médicos, **no se alimentan adecuadamente y esto conlleva a que sus bebés inicien un camino de desnutrición crónica infantil que afecta gravemente a Simiatug**.
- Muchas mujeres adultas y la mayoría de adolescentes que quedan embarazadas son **madres solteras**. Es impactante evidenciar cómo una mujer que ha criado sola a sus

hijos e hijas porque su pareja migró y la abandonó, tiene hijas entre 16 y 22 años que ya tienen a su vez hijos e hijas. Muchas de ellas nuevamente son madres solteras, viven con la abuela de estas niñas y niños y dejan de estudiar para cuidarles. Algunas madres jóvenes se dan modos de producir alguna artesanía para generar algún ingreso que les permita aportar en algo para los cuidados de su bebé, pero en definitiva truncan sus proyectos de vida.

Todo lo anterior para un primer hallazgo de este estudio: los patrones culturales atentan contra la salud sexual y reproductiva y la vida misma de las mujeres de Simiatug, tanto de las mujeres adultas como de las adolescentes. **Parecería difícil erradicar totalmente esta problemática si no se avanza en las prácticas de las mujeres adultas respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.**

Al entrevistar a las mamás y las adolescentes, todas ellas mencionan que tienen una persona cercana (hija adolescente, hermana, amiga, compañera del colegio), que está embarazada o tiene ya un bebé, en edades comprendidas entre los 14 y los 22 años. Al preguntarles a las adolescentes por qué creen que sus amigas se han embarazado, ellas contestan que probablemente no conocían de métodos anti-conceptivos ellas y/o sus parejas, que no practicaron lo que habían aprendido en los clubes de adolescentes, que se enamoraron y decidieron irse a vivir con su pareja. Y, efectivamente, está presente también el problema de las adolescentes que a muy temprana edad se casan o viven con su pareja. Muchas no permanecen mucho tiempo juntas y luego las adolescentes regresan con sus bebés a donde sus familias.

Otro factor podría ser también la **falta de oportunidades**. Para una adolescente en Simiatug terminar el colegio constituye un logro muy importante. Sin embargo, aún para adolescentes líderes brillantes, la posibilidad de lograr llegar a la universidad es muy limitada. Muchas de ellas no llegan al puntaje requerido por las pruebas nacionales de ingreso a la universidad, no cuentan con recursos para cubrir costos mínimos requeridos para el estudio o la manutención y, sumado a todo ello, ahora en época de pandemia, la muy limitada conectividad existente en las comunidades de Simiatug ha vuelto aún más difícil que las adolescentes y jóvenes puedan ir concretando su proyecto de estudios. De igual manera, las posibilidades de empleo que ya eran limitadas antes de la pandemia, ahora son casi inexistentes, aún para aquellas y aquellos pocos jóvenes que han tenido la posibilidad de continuar sus estudios una vez finalizado el colegio. Entonces, quizás, frente a todas estas limitaciones y viendo a su alrededor como una práctica normal “hacerse de familia a temprana edad”, las adolescentes optan por este camino.

Otra razón mencionada como posible causa del embarazo en adolescentes es la **carencia afectiva que afecta el autoestima** de las y los adolescentes y les lleva a “buscar la primera oportunidad para salir de sus hogares”, así como la **negligencia de las familias** -que en muchos casos migran y no cuidan de ellas y ellos. Se menciona la **falta de confianza que existe entre algunas hijas y sus madres y padres** para conversar sobre estos temas -que anteriormente constituían completamente un tabú- y el **maltrato al que muchas de ellas están sometidas**, lo cual les lleva a preferir probar suerte con sus parejas, resultando en muchas ocasiones en situaciones similares, lastimosamente. Sí se evidencia que las

adolescentes que ya tienen un proceso de fortalecimiento de capacidades con Plan, tienen una mejor situación al interior de sus familias y son capaces de identificar esta problemática que sus compañeras viven y cuyas familias no han sido parte de este proceso de sensibilización y formación. Es notoria su capacidad de análisis respecto a sus pares que viven estas situaciones y que las vuelven vulnerables a embarazarse y no lograr alcanzar sus propios proyectos de vida.

A criterio de las instituciones garantes de derechos, es importante visibilizar también la **violencia de género** a la que las adolescentes podrían estar expuestas y que constituye otro tema en el que los patrones culturales constituyen un reto importante. Es posible que muchas adolescentes resulten embarazadas como resultado de delitos sexuales. Sin embargo, aún se observa en las comunidades de Simiatug la práctica de llegar a “acuerdos” entre la familia y el agresor cuando estos delitos ocurren. Estos acuerdos son por supuesto completamente fuera de la ley y conllevan a que, por ejemplo, una adolescente que ha sido abusada por un familiar, tenga que seguir viviendo bajo el mismo techo del agresor y sus derechos no se restituyan. También se observa aún la práctica de la “justicia indígena” y es fuerte la creencia de que con una “limpia” o una “ortigada” el agresor aprenderá la lección y no cometerá más abusos. Sin embargo, evidentemente los derechos de la víctima no son restituidos y el agresor reincide. Esto constituye una malinterpretación de la ley, pues si bien la justicia indígena tiene algunas atribuciones, no tiene competencia sobre violaciones a los derechos humanos y sobre casos de violencia sexual.

Sin embargo, cabe anotar que realizar **una denuncia formal tampoco es fácil** para una familia y menos para una adolescente. En primer lugar, es necesario movilizarse hacia el lugar en el que se encuentra la Junta de Protección de Derechos, lo cual, dependiendo de la comunidad, puede implicar horas de caminata y contar con recursos para poder pagar un medio de transporte. Luego es necesario vencer la timidez, no sentirse discriminado/a y lidiar con toda la burocracia que muchas veces no genera resultados. Así, las familias, e incluso algunas lideresas, lo ven como una pérdida de tiempo y recursos y también prefiere evitar conflictos dentro de las comunidades, pues al fin y al cabo “no debería un comunero terminar encarcelado”.

4.1.2 Violencia intra-familiar y violencia de género

Continuando con el tema de la violencia, en general existe una percepción de que al menos las familias y comunidades que han trabajado con Plan han avanzado hacia una reducción de la violencia de género y tienen mejores formas de crianza y prácticas más equitativas al interior de las familias. Se menciona, por ejemplo, que el alcoholismo que antes conllevaba a actos muy violentos, se ha reducido significativamente. Sin embargo, adolescentes entrevistadas mencionan que en otras familias si hay aún violencia y se persigue a hijos e hijas “con el palo”.

Las instituciones garantes de derechos tienen algunas percepciones al respecto:

- Para que una mujer violentada haga una denuncia formal tiene que estar realmente agotada de la violencia que recibe, es decir, se requiere ser violentada más de una vez para tener la fuerza para realizar una denuncia. Esto se ha exacerbado durante la

pandemia, pues el tiempo que los agresores permanecen en casa es significativamente superior. Además, las familias están bajo mayor presión frente a la pérdida de empleos e ingresos. Ha sido necesario acompañar a las mujeres violentadas de manera personal pues estos casos no pueden ser atendidos en modalidad de teletrabajo. También se ha evidenciado un incremento de llamadas al servicio de emergencia ECU911 para pedir auxilio.

- A criterio de algunos actores institucionales, la problemática de la violencia aún se encuentra muy arraigada y naturalizada en las comunidades y son más bien los “ojos externos” a las comunidades los que inciden para que la violencia intra-familiar y de género sea uno de los temas que las propias comunidades se comprometan a impulsar.
- Desde el sector salud, se continúa evidenciando signos clínicos de la violencia en las mujeres. A partir de la aprobación de un reglamento que faculta al personal médico a informar directamente a la Fiscalía sobre estos casos, el Centro de Salud remitió las respectivas denuncias. Sin embargo, los agresores contrataron abogados y el personal médico ya ha sido citado ya varias veces a entidad por “daños y perjuicios”. Esto desalienta al personal médico a realizar otras denuncias directas.

De esta forma “el machismo sigue imperando y los casos de violencia de género continúan ocultos y no se pueden resolver en las instancias que corresponden”.

A continuación, cifras proporcionadas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos respecto al número de casos denunciados en 2019, 2020 y el primer semestre 2021 que, como se mencionó anteriormente, no necesariamente dejan ver la dimensión real de esta problemática pues muchas situaciones de violencia intra-familiar y de género no son reportadas de manera formal.

Casos de violencia denunciados por género y edad

	Mujeres menores de 15 años	Mujeres de 15 a 24 años	Hombres menores de 15 años	Hombres de 15 a 24 años	Tipo de caso	Tipo de resolución
2019	24	2	22	7	Físico y psicológico: 45 casos Sólo psicológico: 4	Administrativa
2020	23	4	25	2	Físico y psicológico: 33 casos	Administrativa
2021	15	3	13	3	Físico y psicológico: 32 casos	Administrativa

No obstante, de todo lo mencionado anteriormente, cabe recalcar que Simiatug cuenta con un interesante modelo para la protección de derechos, impulsado en gran parte por Plan, que incluye una resolución que conforma el Sistema Parroquial de Promoción y Protección de Derechos y que busca articular, por una parte, los mecanismos comunitarios de protección de derechos con la red parroquial institucional y, a su vez, ésta con el nivel cantonal y provincial. A nivel cantonal, existe también una ordenanza para la Promoción y Protección de Derechos. A criterio de la PU Bolívar, este proyecto permitiría continuar fortaleciendo los mecanismos comunitarios que son fundamentales para el funcionamiento del sistema de protección. En seis de las ocho comunidades en las que intervendrá el Proyecto en Simiatug estos mecanismos se encuentran conformados y en las otras dos sí ha existido un proceso de formación en protección.

También es necesario mencionar que la participación de las lideresas comunitarias se ha ido incrementando con el paso de los años en Simiatug y al ocupar cargos clave ellas son socias estratégicas para continuar impulsando temas de protección.

4.1.3 La desnutrición, el desempleo y la pobreza

Uno de los principales problemas que enfrenta Simiatug es una grave desnutrición infantil (66% en promedio para niñas/os entre 1 y 5 años), la cual constituye una bandera de lucha de las comunidades y las instituciones que trabajan en el territorio. Esta problemática se ha visto aún más agravada con la pandemia, pues muchos miembros de la familia han perdido sus empleos -incluso algunos que habían migrado han tenido que regresar- y los pocos productos que las familias vendían han disminuido su precio o inclusive ya no encuentran mercado para los mismos. Muchas familias se han visto con nulos ingresos durante casi un año y se han alimentado de sus pocos cultivos, pero varios mencionan el hambre y la necesidad que sus familias están pasando y agradecen el apoyo de Plan para sus huertos familiares, pastos para sus animales y otros apoyos recibidos. Es evidente que esta necesidad económica por la que están pasando las familias repercutirá negativamente la desnutrición de las familias.

De igual manera, se menciona la relación existente entre las adolescentes embarazadas a muy temprana edad y los niveles de desnutrición de sus bebés. Algunos actores institucionales procuran abordar el tema del embarazo adolescente desde esta relación, pues para las comunidades avanzar en este tema es un eje primordial. Sin embargo, los recortes presupuestarios que ha experimentado el GAD, por ejemplo, hacen difícil brindar más apoyo a las familias para que su situación económica y alimentaria pueda mejorar.

Al preguntar a las familias y a las y los adolescentes y jóvenes qué tipo de formación quisieran recibir por parte del nuevo proyecto, la gran mayoría menciona la urgencia que tienen de formarse en temas productivos y les urge apoyo para poder iniciar emprendimientos que les permitan sostener a sus familias. Se escucha a papás y mamás angustiados por la gravedad de la situación económica.

4.1.4 Educación en la época de pandemia

Para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Simiatug la educación ha sido particularmente difícil durante la pandemia. Ésta ha permitido evidenciar la significativa brecha de conectividad que tiene esta parroquia, no sólo en términos de internet, sino inclusive de telefonía. A ello se suma los escasos recursos de las familias para poder pagar un servicio de internet o para comprar un dispositivo electrónico para que ellas y ellos pudiesen conectarse a sus clases en sus respectivos niveles. La educación virtual en estas comunidades no ha sido definitivamente posible.

La educación se ha limitado a entregas una o dos veces por semana de tareas que las y los estudiantes deben completar. Para familias con mamá y/o papá que no saben leer ni escribir, en muchos de los casos, poder ayudar a sus hijos e hijas no ha sido factible. Para las y los estudiantes de años superiores, aprender materias más complicadas de su nivel sin recibir clases, sólo material impreso, les deja vacíos importantes. Además de brechas en la calidad de la educación, es muy posible que una vez que se regrese a la modalidad presencial o semi-presencial, idealmente en septiembre si así lo deciden las autoridades respectivas, se evidencie los niveles de deserción escolar que la pandemia ha causado, así como casos de embarazos en adolescentes que no han sido identificados.

Considerando además que para Plan el trabajo con las Unidades Educativas es fundamental, pues son socios estratégicos para la implementación de sesiones de formación, acompañamiento a los clubes, seguimiento al bienestar de las y los estudiantes, etc., no contar con este espacio para la realización frecuente de actividades de los proyectos ha sido un reto. Se espera que en el próximo año lectivo esta alianza estratégica y la coordinación permanente de acciones, no sólo para las y los estudiantes, sino también para sus familias, pueda retomarse.

En relación a las y los jóvenes que ya se han graduado, como se mencionó anteriormente, sus posibilidades de llegar a la universidad y cumplir sus sueños de ser profesionales son muy remotas y sería ideal que con este proyecto se pueda aportar para que más adolescentes puedan continuar sus estudios yendo a la universidad. Ellas y ellos quisieran ser docentes, doctoras/es, enfermeros/as, mecánicos/as, gastronomxs, científicos/as, abogados/as, auditoras/es, entre otros. Plan ha generado alianzas con las Universidades ESPOCH y UEB para proporcionar unas pocas becas a jóvenes mujeres y hombres. Ambas proporcionan un estipendio por ciclo para ayudar a las y los estudiantes a solventar gastos relativos a los estudios. En el caso de ESPOCH, se trata de becas académicas y en el caso de UEB las becas son de apoyo por la situación socio-económica de las familias, entonces es suficiente con aprobar todas las materias para recibir la beca hasta el final de la carrera. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, para quienes viven en Simiatug y no ha contado con recursos para ir a vivir a un lugar con conectividad, las clases virtuales no han sido posibles.

A criterio de la PU, sería ideal que las y los estudiantes pudiesen estudiar carreras relativas a la agro-industria que aporten con conocimiento y habilidades a los emprendimientos territoriales.

Al preguntarles a las y los adolescentes si preferirían recibir un apoyo para avanzar con sus estudios universitarios o si preferirían involucrarse en un emprendimiento que les permita generar ingresos, todos/as responden que en ambos. Sienten que el emprendimiento les permitiría generar algunos recursos para poder justamente sus estudios y los costos que estos implican. Sienten que tienen la energía para hacer simultáneamente ambas actividades. También mencionan que si tuviesen la oportunidad de encontrar opciones de trabajo en su comunidad, siempre preferirían quedarse en la misma en lugar de trabajar a otras ciudades, en las que trabajan como cargadores, albañiles o en el sector agropecuario. Se menciona también que algunas/os jóvenes que trabajan en ciudades perdieron su empleo y tuvieron que regresar y que actualmente en Simiatug ni siquiera las personas que son profesionales pueden encontrar trabajo.

4.1.5 Limitaciones para el manejo de la pandemia en Simiatug

Cabe mencionar que en Simiatug no se contó con recursos para poder realizar exámenes de COVID, ni con epidemiólogos ni especialistas en planificación para poder realizar un adecuado monitoreo del avance de los contagios y los respectivos cercos epidemiológicos. Las personas entrevistadas manifiestan haber usado medicina natural para curarse cuando enfermaron y según algunos análisis realizados el incremento de la tasa de mortalidad en comparación con años previos a la pandemia no ha sido significativo. Se ha evidenciado el abandono del Estado y la “mercantilización de la salud”, con costos altísimos para los exámenes, imposibles de costear por parte de las comunidades. También se evidencia el reto de contar con las vacunas rápidamente.

Las niñas/os y adolescentes mencionan que si bien al vivir en comunidades rurales han podido compartir con sus amigos/as algunas actividades, no pueden hacerlo en la misma medida que anteriormente y sí extrañan poder ir a sus colegios y compartir con sus compañeros/as. Las personas adultas no pueden mantenerse confinadas pues tienen que atender sus actividades agropecuarias y, en general, se usa poco la mascarilla.

Quizás un efecto positivo ha sido el retorno de jóvenes a las comunidades que habían migrado a las grandes ciudades, sin embargo es necesario contribuir para la generación de fuentes de ingresos, de manera que puedan permanecer en sus comunidades aportando al desarrollo de las mismas.

4.1.6 Potencialidades territoriales para los emprendimientos y conservación medioambiental

A pesar de los retos tan significativos que enfrenta Simiatug, sus potencialidades territoriales son muy interesantes para los emprendimientos que podría apoyar el proyecto como una posibilidad de desarrollo para los y las jóvenes. Algunos elementos a considerar a criterio de las instituciones consultadas (FEPP, Promoción Humana y Plan):

- *“Es importante tomar en cuenta la forma en que está organizado el territorio y las prioridades definidas, para sumar y no generar acciones aisladas. El territorio tiene tres cadenas productivas principales: quesos, fréjol y hortalizas”.*

En relación a los quesos, esta actividad productiva involucra principalmente a las personas adultas. Su nivel de desarrollo no se asemeja al de la exitosa experiencia vecina del Salinerito en Salinas de Bolívar y muchas veces las familias de Pímbalo prefieren venderle la leche a esta quesera, en lugar de localmente. Se anota que habría que fortalecer la asociatividad. Algunos proyectos han apoyado con la compra de una vaca a las familias para que tengan un mínimo ingreso con la venta de la leche. Las familias mencionan que por la pandemia incluso el precio del litro de leche ha bajado. Para la entrega de la leche y para la comercialización de los productos de la quesera, las vías constituyen un reto.

En relación a las hortalizas, éstas no compiten con aquellas traídas de provincias vecinas, pero al menos permiten diversificar las dietas de las familias.

El fréjol en cambio tiene muchísimo potencial y no ha sido suficientemente explorado. Su calidad es sumamente elevada y bien podría ser usado para la exportación o crearse iniciativas de agro-industria que le den valor agregado (una fábrica de fréjol enlatado, por ejemplo).

- Es fundamental desarrollar el sector primario para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y contribuir a la disminución de la desnutrición infantil. Es necesario diversificar la producción para aportar a la dieta familiar y buscar que quede un excedente que pueda ser comercializado semanalmente en el mercado.
- Las mujeres tienen algunas agrupaciones para la producción de artesanías, siendo la más renombrada la agrupación Simiatug Llacta. La calidad de estos tejidos es realmente extraordinaria, con gran potencial de exportación. También se podría potenciar la elaboración de zapatos bordados, promoviendo toda la cadena productiva, incluyendo el sembrado de las cabuyas en los terrenos, la cosecha, el procesamiento y la elaboración de los zapatos. Se cuenta con máquinas actualmente que fueron donadas por el GAD. Durante la pandemia también se ha generado experiencia en la producción y venta de mascarillas.

Algunas mamás jóvenes también bordan para vender sus productos en el mercado y tener algún ingreso para solventar las necesidades de sus bebés.

Las mujeres también producen hierbas que entregan al Salinerito (son de muy buena calidad) y existe una planta para procesamiento de plantas medicinales de la Organización Simiatug Samay que podría ser potenciada. Algunas venden verduras orgánicas en el mercado de Simiatug el miércoles. Es necesario garantizar la calidad del agua para asegurar niveles de producción adecuados, a lo cual contribuye Promoción Humana con su trabajo.

Una experiencia que se podría fortalecer y vincular a los emprendimientos productivos son las cajas de ahorro que tienen las mujeres en las diferentes comunidades de Simiatug.

- Uno de los emprendimientos con mayor potencial y que ya está en marcha -y al cual el proyecto seguramente podría contribuir significativamente- es el de viveros de plantas nativas para el Corredor Biológico que se está impulsando, con apoyo del proyecto de Promoción Humana, financiado por la Unión Europea. Éste es además un emprendimiento verde, pues busca la protección del páramo para la recarga de las fuentes de agua. Para poder reforestar el páramo con especies nativas, se requiere un número significativo de plantas nativas, que al momento no se proveen en la zona. Entonces Plan está apoyando a jóvenes de Pímbalo para que emprendan un vivero comunitario que pueda responder a esta demanda. Promoción Humana comprará 140.000 plantas y seguramente los gobiernos parroquial, cantonal y provincial que se han alineado con la creación del Corredor, tendrán demandas adicionales para el vivero.

El emprendimiento se encuentra en fase inicial (las plantas están próximas a ser entregadas a los y las jóvenes) pero parece ser muy prometedor. Entusiasmo además a las/los comuneros. Sería ideal poder implementar estos viveros en las diferentes comunidades y generar así posibilidades de ingresos para los/las jóvenes, al tiempo que se conserva el páramo. La intención de Plan es no sólo aportar con las plántulas, sino también brindar el acompañamiento técnico necesario para que el emprendimiento trascienda.

La forestación es fundamental puesto que si ésta no ocurre se prevé que en 10 años ya no se dispondrá de árboles y esto además implicaría la falta de leña que en Simiatug ha tenido consecuencias anteriormente en la desnutrición (falta de energía para cocer los alimentos, con el riesgo de que si el gas sube de precio las familias no estén en capacidad de comprarlo). Ampliar los viveros podría aportar a la disponibilidad de leña en el futuro, lo cual es fundamental también para calentar a los hogares. Se menciona que ésta además es una tarea bajo responsabilidad de las mujeres actualmente.

También es necesario considerar seleccionar emprendimientos que no atenten contra la conservación medioambiental. La producción de ovejas, por ejemplo, no es adecuada para los ecosistemas de páramo.

- Otra alternativa que Plan ha identificado es la posibilidad de contar con proveedores locales de servicios para los procesos de formación, que los mismos proyectos puedan demandar para los procesos que desarrollan en las comunidades. Esto implica un proceso de formación a voluntarios/as de Plan y adolescentes y jóvenes interesadas, de manera que se acrediten con organizaciones socias y luego puedan ofertar estos servicios a Plan y a otras organizaciones. Esta es además una posibilidad de

proporcionar a los/las voluntarios/as de Plan una posibilidad de ingresos, pues son personas muy comprometidas que requieren también contar con recursos para sustentar a sus familias. Plan ha tenido una primera experiencia de formación y acreditación de formación de formados en alianza con el Instituto Jaime Roldos y podría aliarse con universidades con las que trabaja que puedan acreditar a otras levadas de personas voluntarias y jóvenes líderes.

- El mercado de Simiatug, que tiene lugar los miércoles, constituye una oportunidad para que comerciantes de otras ciudades como Ambato adquieran en el mercado productos a precios ínfimos. Es necesario dar valor agregado a los productos que se genera en las comunidades para que no sean los comerciantes quienes se beneficien del trabajo de las familias.

4.2 Medición de Indicadores del Proyecto

4.2.1 Indicadores del Objetivo Específico del Proyecto

A nivel del Objetivo Específico del Proyecto se prevé los siguientes indicadores:

OE1. % de adolescentes y jóvenes quienes demostraron empoderamiento.

OE2. % de adolescentes y jóvenes participantes en el proyecto que tienen un emprendimiento propio en funcionamiento o un trabajo decente al final del programa

OE3. % de adolescentes y jóvenes participantes del proyecto que son miembros activos/as en sus comunidades y lideran la promoción de la igualdad de género

OE4. % de miembros de la comunidad que promueven el cambio de normas sociales para proporcionar un entorno protector para adolescentes y jóvenes, particularmente mujeres.

A continuación, la medición de línea de base para estos indicadores en el caso de Bolívar:

OE1. % de adolescentes y jóvenes quienes demostraron empoderamiento.

En términos cuantitativos, 90% de las mujeres adolescentes encuestadas y 97% de los adolescentes hombres encuestados demostraron empoderamiento.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	9	18
Entre 15 y 24 años	19	16
Total	28	34

Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	90%	97%

Quienes no lograron alcanzar el puntaje necesario para considerarse como empoderados/as según la herramienta de Plan, fueron:

- 3 adolescentes mujeres de Pímbalo de 15, 18 y 20 años (una de ellas con discapacidad física).
- 1 adolescente hombre de Papaloma, de 17 años.

En términos cualitativos, durante las entrevistas realizadas las y los adolescentes y jóvenes mostraron un alto nivel de confianza en sí mismos/as, facilidad de palabra, deseos de cumplir con sus proyectos de vida, incluyendo el poder ser profesionales y también el involucrarse en emprendimientos productivos que les permitan justamente financiar sus estudios. Las y los adolescentes expresaron su intención de esforzarse para poder al tiempo realizar estudios universitarios y participar en emprendimientos productivos.

Las y los adolescentes expresaron su interés de continuar participando en actividades organizadas por Plan que valoran y que les aportan a su crecimiento personal, como los talleres en los que abordan las temáticas de derechos sexuales y reproductivos, derechos, equidad de género, liderazgo. También manifestaron su interés de que más adolescentes de sus comunidades tengan la oportunidad de ser parte de estos procesos de formación.

Reconocieron que sus familias les apoyan y que su mamá y papá les tratan bien y eso los hace sentir felices. Expresaron también lo importantes que son sus redes de amigos/as, con quienes han podido mantenerse relativamente en contacto durante la pandemia, aunque extrañan las actividades grupales que solían tener cuando las clases eran presenciales, muchas de ellas organizadas por Plan.

En general se las y los escucha como adolescentes y jóvenes felices y desenvueltos/as, con interés en lograr lo que se han propuesto para su vidas y capaces de analizar de manera crítica y solidaria lo que ocurre con otras/os adolescentes que quizás no han tenido la oportunidad de participar en estos procesos de formación y cuyas familias no les tratan bien.

“Las niñas somos capaces ante toda la sociedad, no tenemos que ser más excluidas, tenemos que mantener la igualdad de género y cambiar las ideologías y patrones culturales. No somos menos que los hombres, podemos ser tenientas políticas e incluso presidentas”.

“Podemos hacer miles de cosas, somos muy emprendedoras”.

OE2. % de adolescentes y jóvenes participantes en el proyecto que tienen un emprendimiento propio en funcionamiento o un trabajo decente al final del programa

Si bien este indicador hace referencia a las y los jóvenes y adolescentes que, una vez completado el proceso de formación con la herramienta SOYEE de Plan, tienen un

emprendimiento propio en funcionamiento o han conseguido un trabajo decente, se consideró oportuno tener una medición de referencia de este indicador antes del inicio del Proyecto. No se diferenció para este indicador entre emprendimiento propio o trabajo decente, pues la intención fue únicamente contar con una información de referencia antes de iniciar el proyecto.

Cabe anotar, que como se observa en el cuadro, una adolescente mujer y un adolescente hombre menores de 15 años declararon tener un empleo. Es posible que éste se refiera a actividades agrícolas en las que apoyan a sus madres y padres, sin embargo es necesario tomar en cuenta que de acuerdo a la legislación ecuatoriana únicamente las y los adolescentes menores de 15 años pueden trabajar y en ciertas ramas económicas, pues existe un listado de actividades consideradas como riesgosas para su edad de las que no pueden ser parte. Esta es una consideración que el proyecto debe tomar en cuenta para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

También es necesario analizar cómo contribuir a la erradicación del trabajo infantil a través de emprendimientos para adolescentes mayores de 15 años que justamente sean dignos y que contribuyan a su proceso de crecimiento personal y profesional. En esta época de pandemia, el involucramiento de las y los adolescentes en actividades agropecuarias junto a sus mamás y papás es lo que ha permitido a las familias subsistir y es necesario diferenciar también entre trabajo infantil y la práctica cultural y aporte a la familia a través del trabajo de la tierra, equilibrando adecuadamente el tiempo que las y los adolescentes dedican a los cultivos y cuidados de animales menores con el tiempo que requieren para sus estudios, para recrearse y para aportar a las actividades domésticas, muy especialmente en el caso de las mujeres que podrían estar sobrecargadas de actividades domésticas y con menores posibilidades de jugar y recrearse.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	1	1
Entre 15 y 24 años	6	3
Total	7	4
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	23%	11%

Las y los adolescentes y jóvenes que manifestaron tener un emprendimiento propio o un empleo digno son:

- 3 adolescentes hombres de Pímbalo y 1 de Papaloma.
- 3 adolescentes mujeres de Papaloma y 4 de Pímbalo (1 con discapacidad física).

Como información de línea de base del Proyecto, es importante registrar que, como se mencionó anteriormente, Plan está apoyando la creación de un vivero comunitario en Pímbalo cuyas plantas serán compradas por Promoción Humana (130.000 plantas) para reforestar y proteger el páramo, como parte de la iniciativa del Corredor Biológico que

cuenta con el apoyo de la Unión Europea. A junio 2021, Plan está en proceso de entrega de las plantas a las y los adolescentes en la comunidad y esta iniciativa ha generado mucha expectativa en las y los comuneros por el potencial que presenta de posteriormente dotar a otros niveles del gobierno que se han alineado en la priorización de este proyecto de reforestación y que seguramente demandarán estas plantas, pues no existe un proveedor local de las mismas. Las y los adolescentes esperan con mucha ilusión la posibilidad de involucrarse en un emprendimiento productivos.

Como información de línea de base es importante considerar también que las oportunidades de empleo (no únicamente digno, sino empleo en general) al momento son muy limitadas en Simiatug por la difícil situación económica que ya tenía la parroquia y que se ha agudizado con la pandemia. Varias personas entrevistadas han mencionado que incluso para las personas con formación universitaria al momento no es posible conseguir un empleo en Simiatug o incluso a nivel nacional. Se mencionó inclusive que algunas personas de la familia están migrando al extranjero en búsqueda de empleo.

OE3. % de adolescentes y jóvenes participantes del proyecto que son miembros activos/as en sus comunidades y lideran la promoción de la igualdad de género

El **73.97% de adolescentes y jóvenes hombres y mujeres encuestadas expresó participar activamente o liderar** iniciativas orientadas a promover la igualdad de género y la inclusión dentro de su comunidad y 3.03% fuera de su comunidad, mientras que el 23% manifestó no participar aún en ninguna actividad.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	6	11
Entre 15 y 24 años	20	12
Total	26	23
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	84%	66%

Las y los adolescentes manifestaron participar en el Movimiento por Ser Niña, en reuniones con autoridades, en actividades de resonancia, encuentros de integración con adolescentes, en actores culturales, en talleres de género, no violencia, derechos y liderazgo, en actividades recreativas que promueven la equidad de género, en programas radiales, así como compartiendo lo aprendido con sus familias, amigos/as y profesores/as.

En el indicador 2.3 se informa sobre el porcentaje de adolescentes y jóvenes involucradas en actividades de incidencia ante autoridades a favor de la equidad de género y la inclusión, así como las acciones que actualmente está emprendiendo el Movimiento por Ser Niña en Bolívar.

OE4. % de miembros de la comunidad que promueven el cambio de normas sociales para proporcionar un entorno protector para adolescentes y jóvenes, particularmente mujeres.

Muchas personas adultas de las comunidades apoyan el trabajo de Plan y sus socios locales para la creación de un entorno protector para adolescentes y jóvenes, especialmente las personas voluntarias, las lideresas y líderes comunitarios y los defensores/as comunitarios/as o promotores de salud. Ellas/os constituyen un apoyo fundamental para Plan y más ampliamente para el Comité Local de Salud, informando permanentemente sobre la situación de las comunidades en el tema de protección. También apoyan la realización de actividades de resonancia como las jornadas por los 16 días de activismo, que visibilizan anualmente la problemática y la necesidad de seguir avanzando en el tema de derechos y equidad de género.

En la encuesta aplicada a personas adultas en Simiatug, incluyendo personas que tienen cargos de liderazgo comunitario, el **69% (31% de mujeres y 38% de hombres) de las personas manifestó que participa activamente en las diversas actividades organizadas por Plan con esta finalidad y 38%** (23% de mujeres y 15% de hombres) expresó que **promueve el cambio de normas al interior de su familia**. En Simiatug es notorio el involucramiento de líderes sociales, defensores y líderes sociales hombres que apoyan los procesos de Plan por muchos años ya.

En relación a la situación de las prácticas de crianza de las personas adultas, el indicador 1.4 proporciona información sobre cómo las mamás, papás y otras personas cuidadoras están evolucionando hacia la protección de niñas, niños y adolescentes en Simiatug, así como los retos que subsisten.

4.2.2 Resultado 1. Los entornos familiares y comunitarios asumen su rol a favor de la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (10-24 años), particularmente frente a la violencia basada en género, el embarazo precoz y la uniones tempranas y forzadas.

Los indicadores que este resultado prevé son:

1.1% de adolescentes y jóvenes mujeres saben dónde, cómo y cuándo reportar una situación de violencia y sienten respaldo por instituciones garantes de derechos.

1.2 % de adolescentes y jóvenes mujeres que toman decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

1.3 Grado en que los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otros servicios aliados contribuyen eficazmente al sistema de protección de la niñez y la familia según su mandato

1.4 % de madres, padres y personas cuidadoras que conocen prácticas claves de protección y crianza positiva de infantes, niñas y niños.

1.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres saben dónde, cómo y cuándo reportar una situación de violencia y sienten respaldo por instituciones garantes de derechos.

Para este primer indicador, **97% de adolescentes mujeres y 89% de adolescentes hombres** de los diferentes rangos de edad **fueron capaces de mencionar dos o más estructuras de información apropiadas** ante las cuales podrían denunciar casos de violencia, para diferentes situaciones planteadas a las y los adolescentes en la encuesta.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
11 a 12	6	6
13-14	3	10
15-19	16	12
20-24	5	3
Total	30	31
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	97%	89%

Las/los adolescentes que no pudieron identificar al menos dos fuentes a las cuales recurrir para reportar un caso de violencia (además de sus propias familias) fueron:

- 3 adolescentes hombres de 12, 15 y 16 años de Pímbalo y 1 adolescente de 13 años de El Tingo.
- 1 adolescente mujer de 19 años (Pímbalo).

Las/los tres adolescentes con discapacidad física sí lograron reconocer estructuras de información apropiadas para denunciar casos de violencia.

Sin embargo, en términos cualitativos, como se mencionó anteriormente, las y los adolescentes entrevistados mencionaron que aún existe violencia en algunas familias y las instituciones garantes entrevistadas mencionaron su preocupación por la naturalización de la violencia intra-familiar y de género dados los patrones culturales de la población indígena de Simiatug. También se enfatizó en la preocupación respecto a los acuerdos que establecen las familias con los agresores, por ejemplo en el caso de delitos sexuales, la práctica de “justicia indígena” que evita que los casos de violencia sean referidos a las respectivas autoridades, así como las barreras para efectivamente poder llegar a las instituciones en las que se puede realizar denuncias. Además muchos/as comuneros/as consideran que realizar estas gestiones constituye una pérdida de tiempo y recursos pues finalmente no se logra mayores resultados.

Otro factor que se menciona en este ámbito, es la dependencia económica de las mujeres, lo cual muchas veces las lleva a regresar con los agresores aún después de realizadas las denuncias. A criterio de las instituciones garantes, “el no permitir que la mujer administre la economía, genera un vacío económico para toda la familia, es muy difícil quitar un poder que no se quiere soltar”. Dotar a las mujeres, incluyendo madres jóvenes, de posibilidades de

ingresos podría contribuir a que las mujeres violentadas -junto a sus hijos e hijas- estén en mayor capacidad de llevar adelante su vida sin necesidad de permanecer en situaciones de maltrato.

1.2 % de adolescentes y jóvenes mujeres que toman decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

Para este indicador, **21% de adolescentes mujeres y 23% de adolescentes hombres** encuestadas/os expresaron su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. A continuación, la medición de este indicador de acuerdo a los rangos etarios establecidos:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
11 a 12	0	1
13-14	1	2
15-19	10	10
20-24	3	2
Total	14	15
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	21%	23%

En relación a las personas a las cuales acuden las y los adolescentes para pedir consejo sobre su salud sexual y reproductiva, **39% expresó que a una persona adulta, 16% que a un/a amigo/a de confianza, 9% a un/a compañero/a de la escuela y 1% a la obstetra del Centro de Salud.**

En términos cualitativos y si bien la situación ha evolucionado positivamente, aún alrededor de 40 adolescentes por año se embarazan en Simiatug a partir de los 14 años, son madres solteras o viven con sus parejas y tienen ya varios hijos/as cuando tienen 19 o 21 años. Las causas para que esta situación persistan son varias, como se comentó anteriormente, incluyendo la falta de información de algunas/os adolescentes, la no puesta en práctica de los conocimientos impartidos por parte de Plan y otras organizaciones socias, la falta de acceso a dispositivos anti-conceptivos como los implantes que están agotados desde septiembre 2020 en Simiatug, negligencia y maltrato que viven algunas adolescentes en sus familias, falta de confianza con su mamá o papá, probablemente delitos sexuales que no son reportados, falta de oportunidades para las adolescentes que no tienen posibilidades de continuar sus estudios o acceder a un empleo una vez finalizado el bachillerato (o antes) y no ven más opciones que hacerse tempranamente de compromisos y familia. También cabe mencionar la práctica de sus madres de no acceder a servicios de planificación familiar y probablemente de no ejercer de la mejor manera sus propios derechos sexuales y reproductivos. Éstos son patrones culturales que continúan incidiendo en Simiatug.

1.3 Grado en que los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otros servicios aliados contribuyen eficazmente al sistema de protección de la niñez y la familia según su mandato

En términos cuantitativos, las/los funcionarios/as consultados/as para este estudio de línea de base, expresaron su criterio respecto a las diferentes dimensiones que incluye este indicador:

	Muy poco	Poco	Medianamente	Bueno	Mucho
<i>¿Están los/as funcionarios/as (de ambos sexos) encargados de hacer cumplir la ley familiarizados con lo que se espera de ellos/as legalmente en sus jurisdicciones?</i>		80%			20%
<i>¿Tienen los/as funcionarios/as los conocimientos y aptitudes necesarios para cumplir su mandato?</i>			80%		20%
<i>¿Tienen los/as funcionarios/as la confianza necesaria para consultar al asesor jurídico o al fiscal de su organismo para obtener aclaraciones cuando sea necesario?</i>		20%	60%		20%
<i>¿Han establecido los organismos encargados de hacer cumplir la ley políticas, procedimientos y protocolos para orientar la actuación de los funcionarios cuando responden a los casos de abuso infantil denunciados?</i>			60%	20%	20%
<i>¿Tienen su mandato dentro del sistema de protección del niño y la familia claramente descrito en las políticas y los marcos jurídicos?</i>		20%	60%		20%
<i>¿Cumplen los organismos encargados de hacer cumplir la ley sus obligaciones de manera amistosa con niños, niñas y adolescentes, cuando procede?</i>		60%	20%		20%
<i>¿Existen normas y procedimientos similares para otros servicios aliados?</i>		20%	60%		20%
Comentarios de las personas encuestadas: - Poco a poco mejora el conocimiento y la aplicación de leyes. - Las Juntas Cantonales requieren estar conformadas por equipos integrales, incluyendo formación en género y en derechos humanos.					

En términos cualitativos, Simiatug tiene una larga trayectoria en la construcción de un modelo parroquial de protección de derechos, incluyendo la existencia de una resolución que crea el **Sistema Parroquial de Promoción y Protección de Derechos**. Varias instituciones, incluyendo a Plan, han trabajado durante muchos años y a través de diferentes proyectos e iniciativas para, por una parte, en crear una **red parroquial de instituciones responsables de la protección de derechos**, que en su momento constituyó la Red Proderechos y que desde hace algunos años se ha configurado como el Comité Local de Salud; por otra, en conformar y fortalecer **mecanismos de protección a nivel comunitario (defensorías comunitarias)**; y, simultáneamente, tratar de **vincular ambas redes a las**

instituciones garantes del nivel cantonal y provincial, incluyendo la Junta y el Consejo de Protección de Derechos.

El **Comité Local de Salud**, cuya existencia es mandatoria como parte del PDyOT del GAD parroquial, recoge esta experiencia de trabajo y constituye una interesante red de trabajo a nivel territorial, que articula, por una parte, a las instituciones garantes de derechos que operan en Simiatug (los Centros de Salud del MSP, MIES, MINEDUC, GAD, entre otros) y, por otra, a un representante de cada una de las comunidades de Simiatug, bajo la denominación de defensor/a comunitario/a o promotor/a de salud. Este Comité, que se reúne mensualmente, analiza las problemáticas específicas que están experimentando las comunidades, no solamente en el tema de salud, sino con una visión más amplia de derechos. Dentro del Comité, se busca dar solución a estas problemáticas, se planifica acciones conjuntas y se las evalúa. Cada institución contribuye con su expertise; para Plan, por ejemplo, ha sido clave insertar la temática de género; Promoción Humana, contribuye con capacitaciones en temas de calidad de agua y productivos, vinculados a aspectos sanitarios, etc.. Se trata de una verdadera “minga” para, desde un conocimiento cercano y cotidiano de la realidad territorial, poner en común banderas de lucha como la desnutrición, el embarazo infantil y la violencia y tratar de ir avanzando paulatinamente en cada uno de estos temas.

Otro espacio potente para la promoción y protección de derechos es la **Comisión de Igualdad de Género del GAD** y liderada una reconocida y comprometida lideresa, María Rosa Manosalva. Desde esta Comisión se promueve varias acciones a favor de la igualdad de género, incluyendo los **16 días de activismo** que ya constituyen una tradición en Simiatug y que tienen anualmente mucha acogida con las diversas acciones que se organiza en el marco de estas jornadas. Incluso en el marco de la pandemia se organizó varias actividades también en modalidad virtual.

El **GAD** también ha constituido un actor clave en el marco de la promoción de derechos en Simiatug, trascendiendo incluso varias administraciones. Hace algunos años asignó recursos financieros para el fortalecimiento de los/las defensores/as comunitarios/as, quienes inclusive fueron acreditados y recibieron un mínimo de equipamiento. Lastimosamente el presupuesto del GAD ha sufrido importantes recortes desde el año anterior (133.000 USD anuales), por lo cual las acciones que se puede impulsar desde esta institución han quedado muy limitadas. “Con presupuestos de USD 3000 o 4000 por Comisión para un año, la situación del GAD es crítica”, afirma María Rosa, quien es Vicepresidenta del GAD.

Cabe mencionar que de las ocho comunidades en las que intervendrá el proyecto, se ha conformado defensorías comunitarias en Pímbalo, Papaloma, Quialó, Chigue y Yataló. En el Tingo (comunidad afiliada a Plan) y en Salaleo y Mindina (comunidades no afiliadas a Plan), aún no se ha conformado estos mecanismos, pero sí se ha trabajado en el tema de protección. Algunos mecanismos están más fortalecidos que otros y éstos deben ser ingeniosos en la manera de encontrar socios comunitarios que apoyen las acciones propuestas para la promoción y protección de los derechos, incluyendo alianzas con la Iglesia, . También el proceso suele encontrar resistencias de comuneros que se resisten al cambio de patrones culturales y a la “cesión de poder”.

Existe un consenso entre los actores institucionales entrevistados de que aún es necesario **fortalecer las rutas de protección de derechos** en Simiatug, lo cual implica continuar apoyando a las defensorías comunitarias y también la gestión de las instituciones garantes de derechos, que muchas veces no cuentan con las capacidades y los recursos necesarios para emprender las acciones requeridas, a pesar de los equipos tan comprometidos que las conforman. Un factor que dificulta también el trabajo interinstitucional, especialmente con los niveles cantonal y provincial es la alta rotación del personal de las instituciones gubernamentales que implica retomar una y vez y otra las coordinaciones. Plan ve este proyecto como una posibilidad de seguir aportando en este proceso y revitalizando las redes de protección a nivel comunitario, parroquial, cantonal y provincial.

1.4 % de madres, padres y personas cuidadoras que conocen prácticas claves de protección y crianza positiva de infantes, niñas y niños.

El **100% de madres, padres, abuelas y abuelos** encuestados para este estudio cumplieron con el puntaje necesario establecido en este indicador que permite a las personas cuidadoras auto-reportar sus prácticas de protección y crianza positiva.

Al entrevistar a personas cuidadoras de dos comunidades (Papaloma y Pímbalo) se puede constatar que ya tienen un proceso previo de fortalecimiento de capacidades con Plan que seguramente contribuye al nivel alcanzado en este indicador. En general, en el discurso de las personas cuidadoras se evidencia la necesidad de respetar a todas las personas integrantes de la familia (hombres, mujeres, personas adultas, niños/as, jóvenes) y de velar por la equidad de género dentro de las mismas. Tanto las personas adultas como las y los adolescentes entrevistados mencionan, por ejemplo, la distribución de tareas domésticas con equidad de género dentro de sus hogares, la importancia de que las mamás y papás generen confianza con sus hijos/as, el valor de que las mujeres puedan participar en diferentes espacios, lo fundamental de que sus hijos/as puedan alcanzar sus proyectos de vida y puedan quedarse en sus comunidades y evitar la migración.

Como se mencionó anteriormente, se siente mucha angustia en las familias por la situación económica que se ha agudizado con la pandemia. Madres, padres y jóvenes que han perdido sus empleos, ya sea en Simiatug o en las ciudades a las que migraban, o cuyos productos no encuentran mercado sienten mucha preocupación de no poder siquiera alimentar a sus familias, acompañarles en sus estudios en modalidad virtual o contribuir para que puedan continuar sus estudios después del bachillerato. También se evidencia el reto que tienen las mujeres adultas para poder vivir plenamente sus derechos sexuales y reproductivos y decidir, por ejemplo, no tener más hijos/as a quienes no pueden por el momento sostener.

4.2.3 Resultado 2. Las adolescentes y jóvenes (15- 24 años) aumentan sus capacidades fundamentales necesarias para actuar como impulsoras eficaces del cambio en consonancia con los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión.

Los indicadores que este resultado prevé son:

2.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres que aumentan sus capacidades fundamentales (autonomía, autoestima, liderazgo, resiliencia) para ejercer sus derechos.

2.2 % de adolescentes y jóvenes, en especial mujeres, que lideran iniciativas para la promoción de igualdad de género y la inclusión.

2.3 # de acciones propias y conjuntas de organizaciones juveniles que generan incidencia y consiguen apoyo de personas tomadoras de decisiones para promover la igualdad de género e inclusión

2.4 # de iniciativas de organizaciones juveniles que utilizan las redes sociales de su acción colectiva.

2.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres que aumentan sus capacidades fundamentales (autonomía, autoestima, liderazgo, resiliencia) para ejercer sus derechos.

Si bien este previsto que este indicador se mida una vez que se haya desarrollado el proceso de formación, se consultó a las y los adolescentes participantes en la encuesta sobre su apreciación respecto a sus capacidades para ejercer sus derechos y la posibilidad de aplicarlas exitosamente en sus tareas diarias. La mayoría de las y los adolescentes participantes lograron el puntaje establecido para este indicador, como se muestra en el siguiente cuadro:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	9	14
Entre 15 y 24 años	20	14
Total	29	28
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	93%	80%

Las y los adolescentes que no lograron el puntaje necesario para considerar que cuentan con la capacidad de aplicar sus habilidades para la vida de manera exitosa en sus tareas diarias fueron:

- 7 adolescentes de Pímbalo
- 2 adolescentes de Papaloma
- 1 adolescente de El Tingo

Las/los 3 adolescentes con discapacidades sí alcanzaron el puntaje requerido para este indicador.

2.2 % de adolescentes y jóvenes, en especial mujeres, que lideran iniciativas para la promoción de igualdad de género y la inclusión.

El **73.97% de adolescentes y jóvenes hombres y mujeres encuestadas expresó participar activamente o liderar** iniciativas orientadas a promover la igualdad de género y la inclusión dentro de su comunidad y 3.03% fuera de su comunidad, mientras que el 23% manifestó no participar aún en ninguna actividad.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	6	11
Entre 15 y 24 años	20	12
Total	26	23
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	84%	66%

2.3 # de acciones propias y conjuntas de organizaciones juveniles que generan incidencia y consiguen apoyo de personas tomadoras de decisiones para promover la igualdad de género e inclusión

Plan ha venido trabajado en el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de adolescentes mujeres y hombres para promover la equidad de género e inclusión desde hace muchos años en Simiatug, a través de diversos proyectos e iniciativas, como los clubes de adolescentes, la Escuela de Liderazgo, el proceso de Campeones por el Cambio, el Movimiento por Ser Niña, entre otros.

A continuación, se presenta algunas acciones que las organizaciones juveniles apoyadas por Plan han estado promoviendo a nivel comunitario, parroquial y cantonal para conseguir el apoyo de personas tomadoras de decisión a favor de la igualdad de género y la inclusión:

No.	Acciones para generar incidencia y conseguir apoyo de personas tomadoras de decisión para promover la igualdad de género y la inclusión
1	Conformación y estructuración del Movimiento por Ser Niña a nivel cantonal en Bolívar, con base en las comunidades. 27 adolescentes mujeres conforman el Grupo Impulsor, con cuatro Comités con responsabilidades específicas. En el Movimiento también participan las y los representantes de los Comités de Igualdad y los Consejos Estudiantiles de las Unidades Educativas de Simiatug.
2	Escuela de Liderazgo en Guanujo y Simiatug (2 ediciones en modalidad presencial y virtual)
3	Iniciativa “Campeones por el Cambio”, dirigida a adolescentes hombres de manera que se dé un “diálogo intergenérico”, que ellos se sensibilicen y se conviertan en socios clave del Movimiento (2 ediciones en modalidad presencial y virtual)

4	<i>"Take overs"</i> : actos públicos en los que se posiciona simbólicamente a adolescentes mujeres como autoridades públicas, a fin de demostrar que las mujeres tienen las mismas capacidades de asumir posiciones de liderazgo. En estos actos públicos adolescentes del Movimiento fueron designadas como "Alcaldesa", "Presidenta del GAD", "Directora de la Unidad Educativa".
5	Socialización de la Agenda por los Derechos de Adolescentes al GAD y otras reuniones con el GAD.
6	Organización de actividades de resonancia como el "Día de la Mujer", ferias, webinarios (incluyendo el "Webinario por el día de la Niña sobre la temática "Conectadas y Seguras" y Violencia Digital), casas abiertas y pintura de murales.
7	Entrevistas radiales y por televisión a las niñas y adolescentes por las jornadas de los 16 días por el activismo

Las perspectivas de Plan en Bolívar son continuar con la visibilización y posicionamiento del Movimiento por Ser Niña, que más agrupaciones juveniles sean parte del mismo y que un mayor número de instituciones se sensibilicen en las banderas de lucha del Movimiento y apoyen sus acciones. Oportunidades que actualmente se presentan para el movimiento son:

- El proceso de elaboración de **la Agenda Cantonal de Derechos de Niños, Niñas y de Adolescentes** promovida por el Consejo de Protección de Derechos de Guaranda. Plan ha sido invitada a ser parte del proceso de elaboración de la Agenda, que podría constituir una oportunidad para que las actividades del proyecto contribuyan a la implementación de esta Agenda.
- La Campaña de Plan a nivel nacional: **"Creemos en las Niñas"**, que destaca la importancia de invertir en la educación de calidad para las niñas y mujeres jóvenes en Ecuador, sobre todo durante la crisis del COVID-19.

En el **Anexo 4** se presenta el **FODA del Movimiento por Ser Niña en Bolívar**.

Se consultó a las y los adolescentes participantes en la encuesta para esta línea de base si participan en actividades para promover acciones de incidencia ante autoridades. **41% respondió afirmativamente (14% de hombres y 27% de mujeres)**, incluyendo adolescentes de las comunidades de Pímbalo (15%), Papaloma (23%) y El Tingo (3%).

Las adolescentes entrevistadas valoraron muy positivamente la oportunidad que han tenido de participar en el Movimiento por Ser Niña y en las otras actividades organizadas por Plan y enfatizaron en la importancia de que más adolescentes puedan conocer esta iniciativa y sumarse a la misma para continuar en la promoción de los derechos de las y los adolescentes. Las adolescentes comentan que una limitación ha sido la imposibilidad de reunirse más periódicamente debido a la pandemia (las reuniones han sido fundamentalmente en modalidad virtual) y que esperan que poco a poco se retomen las actividades presenciales.

2.4 # de iniciativas de organizaciones juveniles que utilizan las redes sociales de su acción colectiva

Un dato interesante que reveló este estudio es que, a pesar de las limitaciones de conectividad existentes en Simiatug, 68% de las y los adolescentes encuestados/as afirmaron que usan redes sociales para su acción colectiva, 9% expresó que no las usan y 23% respondió que no conocía la respuesta. Probablemente su respuesta hacía más referencia al uso de redes para sus propios fines, más que a su utilización para difundir las acciones promovidas por el Movimiento y otras iniciativas. Considerando la información provista por la PU Bolívar, para promover las acciones más bien se ha usado la figura de entrevistas en radio y eventos presenciales. En caso de que el proyecto busque impulsar la difusión de estas acciones a través de redes sociales, sería importante considerar la mejora en la conectividad de las y los adolescentes, colocando por ejemplo puntos de conexión en espacios públicos. Sin embargo, existen limitaciones tecnológicas para poder colocar estos puntos.

4.2.4 Resultado 3 – Adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres (16-24), desarrollan habilidades para ejercer su autonomía económica, ya sea a través de empleo asalariado o trabajo por cuenta propia.

Los indicadores que este resultado prevé son:

3.1 % de adolescentes y jóvenes que declaran estar económicamente empoderados después la formación (índice compuesto con incremento demostrado en habilidades blandas y técnicas, acceso y control de recursos)

3.2 % de participantes de SOYEE que informan haber participado en redes SOYEE para impulsar empoderamiento económico.

3.3 % de participantes capacitados que han empezado un emprendimiento (individual o asociativo)

3.4 # de participantes que han logrado acceder a un empleo digno (según dimensiones establecidas) antes de finalizar el proyecto.

3.1 % de adolescentes y jóvenes que declaran estar económicamente empoderados después la formación (índice compuesto con incremento demostrado en habilidades blandas y técnicas, acceso y control de recursos)

Si bien aún no ha tenido lugar el proceso de formación, se consultó a las y los adolescentes encuestados/as sobre su apreciación respecto a sus habilidades blandas, técnicas y sus oportunidades para acceder y controlar recursos para poder estar económicamente empoderados. Para cada uno de estos tres ámbitos, se usó una escala de Likert (del 1 al 5) y se generó un índice que combina estos tres dominios. Los puntajes obtenidos de acuerdo a los diferentes grupos etarios fueron los siguientes:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	2.73	2.09
Entre 15 y 24 años	3.09	3.04

El índice promedio del grupo fue 3.29. Quienes ya expresaron contar con un emprendimiento o trabajo, obtuvieron un puntaje un poco mayor de 3.39. El promedio de los/las adolescentes con discapacidad fue de 3.22.

3.2 % de participantes de SOYEE que informan haber participado en redes SOYEE para impulsar empoderamiento económico.

De igual manera, se indagó a los/las adolescentes y jóvenes participantes sobre cuántos/as de ellos/as han recibido referencias sobre posibilidades de empleo y emprendimientos a través de su red de pares. **32% del total de las y los adolescentes mencionaron haber recibido esta información de sus compañeros/as** según el siguiente detalle:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	1	6
Entre 15 y 24 años	8	6
Total	9	12
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	31	35
Porcentaje	29%	34%

Estas respuestas dan cuenta de la importancia que dan los/las adolescentes a la información que les transmiten sus pares y podría ser una buena pista para motivar a más adolescentes de las comunidades a sumarse a las iniciativas que impulsará el Proyecto, incluyendo los emprendimientos asociativos.

3.3 % de participantes capacitados que han empezado un emprendimiento (individual o asociativo)

Para información sobre este indicador, por favor referirse al indicador OE2.

3.4 # de participantes que han logrado acceder a un empleo digno (según dimensiones establecidas) antes de finalizar el proyecto.

Para información sobre este indicador, por favor referirse al indicador OE2.

4.2.5 Resultado 4: Socios desarrollan u fortalecen capacidades organizacionales

Los indicadores que este resultado prevé son:

4.1 # de alianzas con socios locales para la implementación de acciones conjuntas y fortalecimiento institucional

4.2 # de alianzas con organizaciones belgas para acciones conjuntas en territorio

4.1 # de alianzas con socios locales para la implementación de acciones conjuntas y fortalecimiento institucional

Al momento la PU Bolívar mantiene alianzas en Simiatug con las siguientes instituciones:

No.	Socio
1	MSP
2	MIES
3	MINEDUC
4	GAD de Simiatug
5	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guaranda
6	Junta de Protección de Derechos de Guaranda
7	Foro de la Mujer
8	FEPP
9	Promoción Humana
10	Maquita Cushunchic
11	Universidad Estatal de Bolívar
12	ESPOCH

4.2 # de alianzas con organizaciones belgas para acciones conjuntas en territorio

La PU Bolívar expresó no contar al momento con alianzas con alianzas con organizaciones belgas para desarrollar acciones conjuntas en el territorio.

V. Línea de Base del Proyecto en Los Ríos

5.1 Situación actual de las y los adolescentes, jóvenes y sus familias en Los Ríos

5.1.1 Embarazo en adolescentes

El embarazo en adolescentes en la Provincia de los Ríos **continúa siendo una problemática vigente** como lo muestran las siguientes estadísticas que el Ministerio de Salud Pública ha proporcionado a la PU Los Ríos:

ZONA 5: PROVINCIA LOS RÍOS						
Porcentaje de Adolescentes Embarazadas Año 2020						
PROVINCIA	CANTÓN	Edad de 10 a 14 años	Edad de 15 a 19 años	Total 10 a 19	Población de 10-19 años	PORCENTAJE
LOS RÍOS	QUEVEDO	107	1580	1687	21080	8%
LOS RÍOS	BABAHOYO	57	1028	1085	16778	6%
LOS RÍOS	BUENA FE	48	749	797	8621	9%
LOS RÍOS	VINCES	41	630	671	7962	8%
LOS RÍOS	VENTANAS	34	539	573	7408	8%
LOS RÍOS	BABA	50	522	572	4124	14%
LOS RÍOS	VALENCIA	46	489	535	5011	11%
LOS RÍOS	URDANETA	33	381	414	3249	13%
LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	35	320	355	4375	8%
LOS RÍOS	MOCACHE	23	306	329	4270	8%
LOS RÍOS	PALENQUE	28	233	261	2483	11%
LOS RÍOS	MONTALVO	12	162	174	3151	6%
LOS RÍOS	QUINSALOMA	18	138	156	2014	8%
TOTAL		532	7077	7609	90526	
Fuente: Base 2020: RDACAA- Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias, PRAS- Plataforma de Registro de Atenciones en Salud.						
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación						
* Datos preliminares sujetos a revisión y variación						

Fuente: Exposición de la Doctora Nadia Chiriboga, Directora del Distrito 12D02 del Ministerio de Salud Pública.

La siguiente tabla muestra el total de adolescentes embarazadas durante 2020 en los diferentes Centros de Salud:

TOTAL DE EMBARAZADAS POR RANGO DE EDAD Y CENTRO DE SALUD

Cuenta de SEXO DEL PACIENTE	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	10-14	15-19	Total general
QUINSALOMA	24	169	193
MALVINAS	14	81	95
CENTRO DE SALUD VENTANAS	4	62	66
LOS ANGELES	3	47	50
ZAPOTAL VIEJO (C. JUMENEZ B)		39	39
10 DE NOVIEMBRE	2	35	37
ORO VERDE	3	28	31
PASAJE (E. ORTEGA)		29	29
ESTERO DE DAMAS		23	23
AGUAS FRIAS DE MEDELLIN	3	19	22
ZAPOTAL NUEVO	1	19	20
HOSPITAL BASICO JAIME ROLDOS AGUILERA		7	7
UMG 4 LOS RIOS RICAURTE		1	1
Total general	54	559	613

Fuente: DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 12D04 QUINSALOMA VENTANAS, febrero 2021.

En este mismo informe, se reportó además 1 caso de **infecciones de transmisión sexual** (ITS) para el rango etario de 10 a 14 años y 5 casos en adolescentes de 15 a 19 años. Muy preocupantemente, se reportó también **5 casos de adolescentes con VIH/SIDA** para el rango de edad entre 15 a 19 años. En este informe se enfatizaba sobre la importancia de que, según lo dispone el Código Integral Pena, **los casos de adolescentes menores de 14 años embarazadas se vinculan directamente a violencia sexual y deben ser reportados de manera obligatoria por parte del personal de salud ante la autoridad competente**. El informe enfatizaba también en que los casos de adolescentes embarazadas deben ser considerados de riesgo tanto biológico como psicosocial.

Según el Censo Obstétrico de 2019, 2020 y 2021, se reporta las siguientes cifras de adolescentes embarazadas en los Cantones de Urdaneta y Pueblo Viejo. En el informe se anota que el incremento en el número de casos observado en 2020 estuvo relacionado a la disminución del número de controles de salud debido al miedo al riesgo por contagio de COVID19. En este informe se hace una referencia a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2012, en la que se señalaba que 8 de cada 100 adolescentes embarazadas de 14 años o menos en Ecuador lo estaba como resultado de violencia sexual.

AÑO	CANTON	GRUPO ETAREO	NUMERO DE EMBARAZADAS
2019	Urdaneta	10-14	2
		15-19	112
	Pueblo Viejo	10-14	2
		15-19	150
2020	Urdaneta	10-14	5
		15-19	143
	Pueblo Viejo	10-14	14
		15-19	193
2021	Urdaneta	10-14	9
		15-19	67
	Pueblo Viejo	10-14	7
		15-19	85

Fuente: Censo Obstétrico 2019, 2020 y 2021.

Son varias las razones que los/as diferentes actores entrevistados/as mencionan como causales de esta problemática: la violencia sexual que aún se encuentra normalizada y que en muchos casos las uniones entre adolescentes embarazadas de 14 años y hombres mayores de edad sean vistas como una situación normal y no denunciadas como delitos sexuales, como indicado por la ley; negligencia de las madres y padres; pertenencia a familias

disfuncionales; pocas oportunidades de desarrollo personal, lo cual lleva a las adolescentes a preferir formar una familia que continuar en sus hogares, si de todas maneras no tienen la posibilidad de continuar sus estudios o conseguir un empleo; descuido de las y los adolescentes -incluso de aquellos/as que han sido parte de procesos de formación- en solicitar oportunamente métodos anti-conceptivos en los respectivos Centros de Salud.

A criterio del Equipo Médico entrevistado para este estudio, los Centros de Salud han desarrollado una estrategia de “Servicios Amigables para Adolescentes” que permitiría que ellas y ellos puedan acceder fácilmente a servicios de salud sexual y reproductiva. Se crea un “Carnet de Métodos Anti-conceptivos” (CEMA) para cada adolescente, que luego de una primera cita puede retirar los métodos directamente en la farmacia. La “píldora del día siguiente” se entrega inclusive sin necesidad de una cita médica. Para los Centros de Salud las/los adolescentes son una población prioritaria y aún si no existe disponibilidad de turnos normales, a ellos/ellas se les atiende de manera inmediata. Se menciona que en ocasiones las adolescentes se descuidan de las fechas en las que deben usar los métodos anti-conceptivos y que esto conlleva a que no sean efectivos y queden embarazadas. También hay varios casos de mamás jóvenes que se quedan nuevamente embarazadas mientras están dando de lactar.

Se menciona que quizás una limitación evidenciada durante la pandemia para que las y los adolescentes accedan a los servicios de los Centros de Salud es que anteriormente el contacto con el Equipo era mucho más cotidiano. Los y las adolescentes se acercaban a ellos/ellas para contarles sus problemas e inmediatamente les daban consejos y hacían citas médicas. Con las adolescentes que permanecen en sus casas por el aislamiento social es muy difícil saber qué está ocurriendo con ellas y encontrarlas. También se ha perdido la posibilidad de dictar charlas sobre salud sexual y reproductiva de manera regular en las escuelas y colegios. De igual manera, una importante fuente de información que eran las/los docentes de las unidades educativas han perdido el contacto cotidiano con las adolescentes y ya no pueden proporcionar información clave al Equipo del Centro de Salud y a Plan.

5.1.2 Violencia intra-familiar y violencia de género

A continuación, información estadística proporcionadas por las JCPD de Los Ríos en torno a casos de vulneración de derechos atendidos por las Juntas:

CANTONES	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021 (primer semestre)
URDANETA	12	10	13
QUINSALOMA	117	130	48
BUENA FE	212	207	94
BABA	43	133	47
BABAHOYO	208	218	130
VENTANAS	140	124	48
VALENCIA	169	88	34

PALENQUE	12	13	18
MOCACHE	95	46	28
MONTALVO	4	4	3
VINCES	45	40	28
QUEVEDO	322	262	130
PUEBLO VIEJO	73	64	19
TOTALES	1452	1339	640

Fuente: Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

Si bien se evidencia una disminución en el número de casos reportados en 2020, a criterio de los actores institucionales entrevistados/as, la “crisis económica, humanitaria y la pobreza que la pandemia ha generado ha tenido fatales repercusiones en el tema de derechos”. Las instituciones concuerdan en que la violencia intra-familiar y de género se han incrementado significativamente en las familias frente a la presión a la que están expuestas, incluyendo el incremento del desempleo. Adicionalmente, se menciona que esta disminución de casos atendidos en 2020 más bien evidencie menos casos atendidos por parte de las Juntas dadas las restricciones del confinamiento y el teletrabajo.

Cabe mencionar que Plan ha venido trabajando en el fortalecimiento de los Mecanismos Comunitarios de Protección a través de sus diferentes proyectos e iniciativas y actualmente cuenta con grupos de whatsapp a través de los cuales las personas voluntarias que apoyan el trabajo de Plan reportan inmediatamente situaciones de violencia o de necesidades que están experimentando las familias. También se coordina acciones de manera permanente con el Consejo de la Niñez y las Juntas de Protección de Derechos. Plan participa de manera permanente en las Mesas Técnicas de Salud, tanto a nivel cantonal como parroquial, a fin de contribuir a la resolución de casos que se presentan, así como a contribuir con los enfoques y herramientas con los que Plan Trabaja. De igual manera, existe un buen relacionamiento con los GAD parroquiales para seguir avanzando en estos temas. Con el GAD Cantonal de Ventanas el relacionamiento no ha sido fructífero pues no está interesado en avanzar estos temas. Siempre preocupa la próxima rotación de autoridades en los GAD parroquiales que han sido socios clave para avanzar en la agenda de derechos.

Al conversar con las mamás de las comunidades en las que intervendrá el proyecto, se constata que varias son madres solteras, tienen muchos hijos e hijas, viven en situación de pobreza, su economía se ha visto afectada con la pandemia, además se ha sumado la tarea de ser profesoras de sus hijos e hijas y, en suma, tienen sobre sí mucha presión y poco apoyo. Algunas de ellas mencionan con naturalidad que ejercen violencia física sobre sus hijos/as y sienten también que tienen que ser muy estrictas con hijos/as que están básicamente a su cargo. Algunas viven con un hijo discapacitado o con su hija mayor que es madre soltera también. Sin embargo, mencionan su interés de seguir mejorando como mamás y les resulta de interés las charlas de formación que Plan organiza y que les aporta a su crecimiento personal.

Un testimonio muy impactante durante las entrevistas fue el de la iniciativa de “Conectadas y Seguras” que Plan está implementando como parte de sus actividades con adolescentes en Los Ríos y en Guayas. Esta red ha permitido que las adolescentes sepan que, a pesar de encontrarse confinadas por la pandemia, tienen pares a quienes pueden informar sobre eventuales situaciones de violencia. El testimonio de la adolescente fue que justamente una adolescente de Guayas que se encontraba en una Casa de Acogida comentó el Red sobre el acoso que estaba teniendo de parte de un hombre y lastimosamente, cuando cumplió la mayoría de edad tuvo que salir de la Casa de Acogida y posteriormente fue encontrada asesinada en Quito.

Desde la PU también existe mucha preocupación respecto al incremento de la violencia en la provincia, incluyendo redes de sicariato e incluso un primer caso de femicidio en una de las comunidades en las que trabaja Plan. Las adolescentes manifiestan que si bien no ocurren casos de violencia sexual en sus comunidades, en las noticias pueden verlas cotidianamente en otros lugares de la provincia. Durante el grupo focal con actores institucionales también se mencionó el caso de una niña de 4 años que esa semana había sido asesinada en Quevedo, luego de ser violada por su abuelo y su tío. A criterio de algunas voluntarias entrevistadas, estos casos de delitos sexuales se siguen dando, pero las familias no las denuncian. Para los actores institucionales los casos de las adolescentes embarazadas siguen despertando la preocupación de cuántos de ellos serán el resultado de violencia sexual. Algunos casos recientes sólo para evidenciar que la violencia sigue latente en Los Ríos y que está exacerbada por la crisis que ha generado la pandemia.

Una recomendación de los actores institucionales fue contar con cifras disponibles de parte de cada una de las instituciones garantes que permitan dar cuenta de los casos de violencia que realmente existen en el territorio, incluyendo información que puedan proporcionar los DECEs sobre casos a los que hayan dado seguimiento durante la pandemia.

5.1.3 Educación en la época de pandemia

La conectividad y el acceso a dispositivos electrónicos para el aprendizaje en línea durante la pandemia ha constituido un reto para las comunidades en las que se implementará el proyecto. En la Comunidad de Los Ángeles, por ejemplo, casi 80% de la población no cuenta con cobertura de internet. En otras comunidades la señal es un poco mejor, pero en algunas comunidades ni siquiera es posible contactarse telefónicamente y, a pesar de los contactos que los GAD han hecho con las operadoras telefónicas para que mejoren el servicio por el que sí cobran a los/as usuarios/as, no se ha logrado hasta el momento mejoras. En algunas comunidades se ha instalado algunos puntos de conexión a internet en espacios públicos gracias al apoyo de la Prefectura (gestionado por Plan) y éstos han sido de mucha ayuda para poder dotar de un mínimo acceso a las y los adolescentes y sus familias.

También los dispositivos que Plan ha entregado a las comunidades han sido sumamente útiles para que las adolescentes puedan asistir a procesos de formación, pero el número de dispositivos por comunidad ha sido mínimo y no en todas las comunidades. Para las familias, invertir mensualmente en internet y en dispositivos para que cada uno de sus hijos e hijas pueda asistir al aprendizaje en línea no ha sido posible. Inclusive para los/las estudiantes

que querían acceder a la universidad no fue posible ni siquiera realizar el proceso de registro en línea y habría sido imposible seguir las clases en modalidad virtual.

Las y los docentes entregan tareas impresas semanalmente a los y las estudiantes pero los vacíos de aprendizaje que este período ha dejado en ellos/ellas son significativos. Además las tareas escolares se suman a las actividades con las que las madres tienen que apoyar a sus hijos/as, lo cual las recarga aún más.

Es difícil conocer aún cuáles han sido los efectos de la pandemia en cuanto a la deserción escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pero las dificultades de acceso a internet sumadas a la crisis económica de las familias tienen implicaciones para que las y los hijos tengan que dejar de lado los estudios y se sumen al esfuerzo de sus familias por conseguir recursos para la alimentación diaria. Ya en el año escolar anterior el Distrito tuvo que dar la oportunidad a muchas/os adolescentes que no habían entregado sus portafolios hace algunos meses, de hacerlo y reintegrarse al sistema. Muchos manifestaron estar en lugares distantes, con muy limitadas posibilidades de comunicarse.

Otro aspecto a considerar es el vandalismo del que han sido frutos los planteles educativos, por más esfuerzos que han hecho sus directores/as por darles mantenimiento durante este tiempo de clases no presenciales. Según información del MINEDUC, la mayoría de unidades educativas disponen de Planes para el retorno a clases presenciales y se espera que éstas puedan darse de manera progresiva y probablemente en modalidad semi-presencial para poder cumplir con los aforos permitidos.

5.1.4 Trabajo infantil

A criterio de las instituciones entrevistadas, la crisis económica generada por la pandemia ha conllevado a que muchos/as adolescentes dejen de estudiar para apoyar a sus familias a conseguir unos mínimos recursos para su subsistencia. Según informa el Ministerio de Trabajo, en las inspecciones que realiza, son cada vez más los/las adolescentes que trabajan en lugares públicos, en parques, en centros comerciales, en mercados, en servicios de lavado de autos en la calle mojados/as todo el día, vendiendo productos en los buses, etc. Cuando el Ministerio llega a hacer las inspecciones los/las adolescentes salen corriendo con sus productos y la campaña que está impulsando actualmente el Ministerio más bien es que las personas que los contratan lo hagan de forma legal, respetando sus derechos como trabajadores.

Una propuesta interesante del Ministerio de Trabajo y de otras instituciones garantes es que más bien los GAD permitan a los/las adolescentes trabajar en buenas condiciones vendiendo sus productos, permitiéndoles el uso de espacios públicos en mercados, parques, etc. Para el Ministerio de Trabajo es clave que los/las adolescentes no sean empleados en actividades peligrosas que pongan en riesgo su salud, ya que existe un listado de 27 actividades peligrosas en las que ellos/ellas no pueden ser contratados/as. Tampoco pueden trabajar adolescentes menores de 15 años. Lo cierto es que en Los Ríos el trabajo infantil no se ha erradicado, sino que más bien se va transformando y es necesario implementar políticas con

el apoyo de todos los actores territoriales para que las/los adolescentes puedan tener oportunidades de empleo sin descuidar sus estudios y en términos legales.

Un sector en el que tradicionalmente se ha observado trabajo infantil es en el sector agrícola y más aún en la época de pandemia. Muchos adolescentes, especialmente hombres, acompañan a sus papás a trabajar sus jornales en las bananeras, por ejemplo, trabajo por el cual reciben USD 10 por jornal. Éste es un reto que tendrá que enfrentar el proyecto para poder vincular a adolescentes y jóvenes varones a las actividades que implementará, pues muchos de ellos están “resignados” a trabajar en las plantaciones como jornaleros y no tienen tiempo ni interés en continuar con sus estudios o en involucrarse en otro tipo de actividades que podrían abrir otras perspectivas de vida para ellos. Se los siente desmotivados y algunos opinan que no vale la pena estudiar si de todas maneras no encontrarán trabajo y tendrán que nuevamente ser jornaleros, si inclusive las personas profesionales no han logrado tener una posibilidad de empleo en esta época de pandemia.

5.1.5 Drogas

Un tema que preocupa a actores institucionales, comunitarios y a adolescentes es el incremento de consumo de drogas en adolescentes, como resultado también de la pandemia. Inclusive un GAD parroquial mencionó que está dando seguimiento a 8 adolescentes que han caído en el consumo de drogas, pero con los escasos recursos que dispone y al no contar con conocimiento sobre cómo ayudar el grupo, sienten que su apoyo es limitado. Sin embargo, éste es un tema latente sobre el cual se recomienda trabajar también al proyecto.

5.1.6 Potencialidades territoriales para los emprendimientos

Fue interesante interactuar con una diversidad de actores institucionales que compartieron sus perspectivas sobre elementos que debería tener en cuenta el proyecto al impulsar los emprendimientos de adolescentes y jóvenes en los Ríos. A continuación, una síntesis de sus aportes.

- Iniciar con un diagnóstico de las potencialidades territoriales, que permita además identificar actores territoriales públicos y privados con quienes se podría establecer sinergias que fortalezcan los emprendimientos seleccionados.
- Potenciar productos con identidad territorial (banano, cacao, caña de azúcar) que tienen un nicho de mercado en otras ciudades de Ecuador. Por ejemplo, CODESPA - socio implementador del proyecto en el ámbito de emprendimientos- ha logrado una alianza con el Grupo de Restaurantes Zeta, que ofrece en su cadena de 10 restaurantes de “alta gama”, productos con esta característica. También se podría considerar crear un sello institucional (pues las certificaciones son más complejas y costosas), compartido, por ejemplo, entre Plan Internacional y CODESPA, que dé fe de que el proceso de elaboración de los productos respeta buenas prácticas sociales,

medio-ambientales (agricultura temáticamente inteligente, por ejemplo), de manufactura, y con normas de bio-seguridad. Idealmente, lograr promover bio-emprendimientos.

- Potenciar los recursos con los que las y las adolescentes cuentan localmente, por ejemplo, las familias (o sus vecinos/as) disponen de fincas en las que tienen producción primaria de frutas, pero procurar incursionar hacia otros eslabones de la cadena productiva, incluyendo actividades de transformación y comercialización que puedan generar más puestos de trabajo.
- Aprovechar que Los Ríos es una provincia con alto dinamismo económico, con buenas vías, redes y contactos comerciales, con mercados como el de Quevedo, Babahoyo, Ventanas, con los que se podría realizar conexiones de circuitos comerciales.
- Aprovechar la destreza de las y los adolescentes y jóvenes en uso de las redes sociales, para promocionar sus emprendimientos y crear redes de información y conocimiento entre los/as jóvenes emprendedores.
- Buscar alianzas con el sector público. Actualmente existen varios fondos (para mujeres rurales y para jóvenes, como el Programa Emprende Joven, el Fondo de Actores Rurales a la Economía Popular, Mujer Rural) a los que los/las jóvenes podrían acceder y que podrían incrementar el capital que se requiera para sus emprendimientos. Sin embargo, de acuerdo a los montos requeridos, se suele demandar un capital de inicio. El proyecto podría proporcionar este capital semilla y se podría acceder a estos fondos públicos (inclusive existe algunos fondos no reembolsables, según nos supo informar el IEPS). Sin embargo, según la experiencia de esta institución, es necesario brindar un adecuado acompañamiento a los/las jóvenes para conceptualizar adecuadamente la idea de negocio, brindar asistencia técnica (que no siempre va a estar en el Equipo del Proyecto y que eventualmente será necesario contratar para contar con asesoría especializada según los rubros de los emprendimientos) y para fortalecer los temas de asociatividad. Según información del IEPS, actualmente es sencillo formalizar una asociación de productores, se requiere un mes, los trámites son en línea, se requiere 10 personas (que pueden ser de la misma familia) para que la asociación sea legalizada y un salario básico.
- Existen varias experiencias interesantes en Los Ríos las cuales valdría la pena revisar, como la experiencia de agro-turismo “El Chocolate de la Abuela”, que ofrece visita a la finca del cacao en donde se originan todos los productos que posteriormente pueden ser consumidos en el restaurante, esta experiencia incluye el servicio de transporte; o una asociación de mujeres que proporcionan a las industrias bananeras todos los productos textiles que requieren para su producción, desde uniformes hasta mallas para los racimos de banano.

- Existen también varios nichos que podría aprovecharse, como la demanda de líneas de productos textiles, para los emprendimientos en zonas más urbanas, por ejemplo, pues actualmente si bien existen iniciativas de textiles no tienen líneas establecidas como ropa para niños/as, hospitalaria, deportiva, lencería, etc. Es necesario también buscar encadenamientos, por ejemplo, de los emprendimientos productivos con las empresas de servicios alimenticios que existen en las cabeceras cantonales y que demandan productos agrícolas, en cantidades suficientes y con determinadas calidades. También se puede buscar agregar valor a los productos, por ejemplo, en lugar de vender únicamente frutas, convertirlas en mermeladas y aprovechar espacios públicos que los GAD puedan ceder a los/las adolescentes para la venta de sus productos.

5.2 Medición de Indicadores del Proyecto

5.2.1 Indicadores del Objetivo Específico del Proyecto

A continuación, la medición de línea de base para estos indicadores en el caso de Los Ríos:

OE1. % de adolescentes y jóvenes quienes demostraron empoderamiento.

En términos cuantitativos, 83% de las mujeres adolescentes encuestadas y 76% de los adolescentes hombres encuestados demostraron empoderamiento.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	10	7
Entre 15 y 24 años	20	9
Total	30	16
Número total	36	21
Porcentaje	83%	76%

La adolescente con discapacidad física sí obtuvo el puntaje necesario según este indicador de empoderamiento.

Quienes no lograron alcanzar el puntaje necesario para considerarse como empoderados/as según la herramienta de Plan, fueron:

- 4 adolescentes hombres de Zapotal Viejo de 15, 15, 16 y 20 años; y, un adolescente de 18 años de Los Ángeles
- 1 adolescente mujer de 13 años de Cañitas; 2 adolescentes mujeres de 14 y 18 años de Los Ángeles; 3 adolescentes mujeres de 17, 20 y 23 años de Zapotal Viejo.

En términos cualitativos, las adolescentes entrevistadas se mostraron muy desenvueltas, muy entusiasmadas con sus estudios y con la posibilidad de ser profesionales, muy solidarias con las situaciones que otras adolescentes viven y que les impiden continuar sus estudios, muy interesadas en que más adolescentes puedan ser parte de los procesos de formación impulsados por Plan e integrarse al Movimiento. Las adolescentes extrañan los encuentros presenciales, pero valoran la posibilidad de poder seguir en contacto a través de los medios virtuales. Es muy impresionante conversar con las adolescentes y jóvenes líderes del Movimiento en Los Ríos y escucharlas narrar las acciones que cada vez de manera más autónoma están impulsando en diferentes niveles territoriales. Cuando sugieren, por ejemplo, que debería capacitarse a los tomadores de decisión en temas de derechos y género pues “tienen comentarios muy machistas y sus propuestas son muy superficiales”, da mucha satisfacción evidenciar el nivel de conocimientos que tienen y la comprensión tan holística del ámbito de derechos. De todas maneras, es fundamental apoyar a estas adolescentes y jóvenes brillantes con posibilidades de becas y a través de los emprendimientos para que puedan hacer realidad sus sueños y proyectos de vida.

Fue posible entrevistar a pocos adolescentes varones que no han sido parte de ninguna actividad organizada por Plan, pues en algunas de las comunidades en las que intervendrá el proyecto al momento sólo se ha trabajado con personas adultas con el Proyecto Personitas. En este grupo de adolescentes que no han sido parte de ningún proceso de sensibilización y formación aún, se sintió una especie de resignación de las actividades que realizan actualmente como jornaleros, sin mayores expectativas de crecimiento profesional. Sería muy interesante en la medición de medio término del proyecto evaluar si adolescentes y jóvenes varones con los que no se había trabajado anteriormente hacen un giro hacia identificar proyectos de vida e incorporan elementos del enfoque de derechos y de género en su ser y hacer.

“Es muy emotivo ver cómo las/los chicos/as participan en los clubes y cómo de temas que antes eran tabús, ahora ellos/as van desarrollándose y hablan abiertamente de estos temas. Las chicas encuentran una manera de superarse y yo soy un vivo ejemplo de ello. Hace tantos años que no estudiaba y ahora estoy estudiando una carrera. Estoy una licenciatura en Comercio Exterior porque vivo en el sector donde hay más exportaciones de banano y cacao, recibí una de las becas en convenio con la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil en modalidad virtual. He aprendido a auto-educarme.”
Joven mujer de 21 años.

OE2. % de adolescentes y jóvenes participantes en el proyecto que tienen un emprendimiento propio en funcionamiento o un trabajo decente al final del programa

En referencia a este indicador se registra la siguiente información cuantitativa:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	2	0
Entre 15 y 24 años	1	1

Total	3	1
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	36	21
Porcentaje	8%	5%

Las y los adolescentes y jóvenes que manifestaron tener un emprendimiento propio o un empleo digno son:

- 1 adolescente mujer de Zapotal Viejo de 15 años. 1 adolescente mujer de 17 años de Las Cañitas y 2 niñas mujeres de 11 años de Las Cañitas. Es probable que estas niñas consideran como “trabajo” las tareas domésticas o agrícolas con las que apoyan a sus papás. Es importante que cuando el proyecto implemente acciones en este eje tenga la precaución de incluir únicamente a adolescentes a partir de 15 años en adelante (según la legislación ecuatoriana, antes de esta edad el participar en emprendimientos económicos o tener un empleo puede ser considerado como trabajo infantil).
- 1 hombre de Zapotal Viejo de 22 años.

Una adolescente mujer con discapacidad física no expresó tener un emprendimiento.

En términos cualitativos, en el marco de la iniciativa de Laboratorios de Innovación, Plan ha empezado a apoyar algunos emprendimientos en las comunidades en las que intervendrá el proyecto. Estos emprendimientos han tenido un fondo de USD 500 para cada uno de ellos y Plan ha entregado (y sigue entregando, pues los emprendimientos están en fase inicial) aquello que los y las adolescentes necesitan, por ejemplo, pollos, cerdos, alimento para los animales, productos para ser vendidos en una tienda, etc. A criterio de la PU y las/los adolescentes el monto del fondo puede haber limitado las ideas de negocio, pero de todas maneras los/as adolescentes están muy entusiasmados.

Además, en algunos de ellos están involucrados personas voluntarias, lo cual constituye una excelente oportunidad de apoyar a estas personas que también necesitan generar ingresos para sus familias. También son un apoyo dentro de los emprendimientos para las y los jóvenes, pues tienen más experiencia. Una dificultad que se ha tenido para que más jóvenes se sumen a los emprendimientos y sean más bien asociativos es la distancia geográfica existente entre las comunidades, pues no es factible para las y los adolescentes movilizarse cotidianamente a otras comunidades. También se busca con estos pequeños emprendimientos que pueda quedar utilidad para todas las personas que participan. Estos emprendimientos permiten a las adolescentes y jóvenes apoyarse con los gastos relativos a estudios y también tener un ingreso a las madres jóvenes que ya tienen bebés.

Los emprendimientos en marcha son:

- En Palmasola:
 - Crianza y venta de pollos (una joven).
- En Cañitas:
 - Crianza y venta de pollos (de dos adolescentes).
 - Venta de artículos de aseo y medicamentos de venta libre (una adolescente).
- En Hojita:

- Producción y venta de productos desinfectantes (voluntaria y cuatro, 2 jóvenes y 2 adolescentes).

Plan ha apoyado también un emprendimiento para una joven que produce pulpas de frutas y vende jugos desde su vivienda que queda frente a las plantaciones bananeras. El negocio está siendo sumamente exitoso porque muchas personas pasan por allí y con los ingresos que genera paga las cuotas de la laptop que su familia adquirió a crédito para que ella pudiese estudiar la universidad a distancia y el costo mensual del internet que también requiere para sus estudios. Su participación en el webinar sobre cómo hacer páginas web también le está dando nuevas ideas sobre cómo publicitar mayormente su emprendimiento.

OE3. % de adolescentes y jóvenes participantes del proyecto que son miembros activos/as en sus comunidades y lideran la promoción de la igualdad de género

El **19% de adolescentes y jóvenes hombres y mujeres encuestadas expresó participar activamente o liderar** iniciativas orientadas a promover la igualdad de género y la inclusión dentro de su comunidad, mientras que el 81% expresó no participar aún en ninguna actividad.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	3	2
Entre 15 y 24 años	3	3
Total	6	5
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	36	21
Porcentaje	16%	24%

En el indicador 2.3 se informa sobre el porcentaje de adolescentes y jóvenes involucradas en actividades de incidencia ante autoridades a favor de la equidad de género y la inclusión, así como las acciones que actualmente está emprendiendo el Movimiento por Ser Niña en Los Ríos.

OE4. % de miembros de la comunidad que promueven el cambio de normas sociales para proporcionar un entorno protector para adolescentes y jóvenes, particularmente mujeres.

En la encuesta aplicada a personas adultas en Los Ríos, 26.67% participa en actividades orientadas a promover un entorno protector para adolescentes (20% de mujeres y 6.6% de hombres) y jóvenes; 6.67% promueve acciones dentro de su familia (100% mujeres); y, 66.67% no participa aún en ninguna actividad.

Las personas voluntarias con las que cuenta Plan en cada comunidad son fundamentales para mantener a la organización informada sobre la situación de las comunidades, incluyendo situaciones de violencia, pero también necesidades cotidianas que enfrentan las

comunidades y que requieren de apoyo solidario. En esta época de pandemia su contribución ha sido fundamental para la organización de actividades de Plan en modalidad virtual. Muchas adolescentes acuden a las casas de las personas voluntaria para conectarse por internet a través de los dispositivos prestados por Plan, por ejemplo, o las personas voluntarias recuerdan y animan a las adolescentes de las comunidades a las sesiones de formación virtuales. En una época en la que la presencia del Equipo ha tenido que restringirse, las voluntarias han cumplido un rol fundamental.

Como se mencionó anteriormente, aún subsisten prácticas de maltrato intra-familiar y de género y los embarazos en adolescentes, especialmente de las adolescentes menores de 14 años constituyen delitos sexuales.

El indicador 1.4 proporciona información sobre la situación de las prácticas de crianza de las personas adultas.

5.2.2 Resultado 1. Los entornos familiares y comunitarios asumen su rol a favor de la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (10-24 años), particularmente frente a la violencia basada en género, el embarazo precoz y la uniones tempranas y forzadas.

Los indicadores que este resultado prevé son:

1.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres saben dónde, cómo y cuándo reportar una situación de violencia y sienten respaldo por instituciones garantes de derechos.

1.2 % de adolescentes y jóvenes mujeres que toman decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

1.3 Grado en que los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otros servicios aliados contribuyen eficazmente al sistema de protección de la niñez y la familia según su mandato

1.4 % de madres, padres y personas cuidadoras que conocen prácticas claves de protección y crianza positiva de infantes, niñas y niños.

1.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres saben dónde, cómo y cuándo reportar una situación de violencia y sienten respaldo por instituciones garantes de derechos.

Para este indicador, **81% de adolescentes mujeres y 81% de adolescentes hombres** de los diferentes rangos de edad **fueron capaces de mencionar dos o más estructuras de información apropiadas** ante las cuales podrían denunciar casos de violencia, para diferentes situaciones planteadas a las y los adolescentes en la encuesta.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
10	1	

11 a 12	4	2
13-14	3	2
15-19	13	8
20-24	8	5
Total	29	17
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	36	21
Porcentaje	80.56%	80.95%

Las/los adolescentes que no pudieron identificar al menos dos fuentes a las cuales recurrir para reportar un caso de violencia (además de sus propias familias) fueron:

- 2 adolescentes hombres de Los Ángeles (de 11 y 13 años); 1 adolescente hombre de Zapotal Viejo (de 17 años).
- 5 adolescentes mujeres de Los Ángeles (de 11, 13, 13, 13 y 16 años)

La adolescente con discapacidad física no logró reconocer estructuras de información apropiadas para denunciar casos de violencia.

1.2 % de adolescentes y jóvenes mujeres que toman decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

Para este indicador, **25% de adolescentes mujeres y 29% de adolescentes hombres** encuestadas/os expresaron su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. A continuación, la medición de este indicador de acuerdo a los rangos etarios establecidos:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
10	0	0
11 a 12	1	0
13-14	0	0
15-19	5	6
20-24	3	0
Total	9	6
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	36	21
Porcentaje	25%	29%

En relación a las personas a las cuales acuden las y los adolescentes para pedir consejo sobre su salud sexual y reproductiva, **61.4% expresó que a una persona adulta, 17.54% que a un/a amigo/a de confianza, 10.53% a su mamá, 3.51% a la obstetra del Centro de Salud, 1.75% a la familia y 1.75 “a sí misma”.**

Como se mencionó anteriormente en la sección de embarazo en adolescentes, las cifras de embarazos entre 2019 y 2021 para ambos grupos etáreos (10 a 14 y mayores de 25) siguen siendo alarmantes y como efecto de la pandemia la posibilidad de dar un seguimiento y acompañamiento más cercano a las adolescentes por parte de las y los docentes y el personal médico de los Centros de Salud se ha disminuido significativamente. Hay una preocupación sentida entre las instituciones locales garantes de derechos por la situación de adolescentes al permanecer muchas de ellas en sus hogares como efecto de la pandemia. A su criterio es difícil dimensionar, por ejemplo, cuántas de ellas podrían estar embarazadas o sufriendo situaciones de violencia sexual y, además, desertando de sus estudios. Se espera que el retorno progresivo a clases presenciales pueda ir solventando esta importante limitación.

1.3 Grado en que los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otros servicios aliados contribuyen eficazmente al sistema de protección de la niñez y la familia según su mandato

En términos cuantitativos, las/los funcionarios/as consultados/as para este estudio de línea de base, expresaron su criterio respecto a las diferentes dimensiones que incluye este indicador:

	Muy poco	Poco	Medianamente	Bueno	Mucho
<i>¿Están las/los funcionarios/as (de ambos sexos) encargados de hacer cumplir la ley familiarizados con lo que se espera de ell@s legalmente en sus jurisdicciones?</i>		16.7%	16.7%	33.3%	33.3%
<i>¿Tienen las/los funcionarios/as los conocimientos y aptitudes necesarios para cumplir su mandato?</i>		33.3%		50%	16.7%
<i>¿Tienen los/las funcionarios la confianza necesaria para consultar al asesor jurídico o al fiscal de su organismo para obtener aclaraciones cuando sea necesario?</i>		16.7%	33.3%	33.3%	16.7%
<i>¿Han establecido los organismos encargados de hacer cumplir la ley políticas, procedimientos y protocolos para orientar la actuación de los funcionarios cuando responden a los casos de abuso infantil denunciados?</i>			33.3%	33.3%	33.3%
<i>¿Tienen su mandato dentro del sistema de protección del niño y la familia claramente descrito en las políticas y los marcos jurídicos?</i>			16.7%	33.3%	50%
<i>¿Cumplen los organismos encargados de hacer cumplir la ley sus obligaciones de manera amistosa con niños, niñas y adolescentes, cuando procede?</i>			33.3%	33.3%	33.3%
<i>¿Existen normas y procedimientos similares para otros servicios aliados"</i>		16.7%	33.3%	16.7%	33.3%

Una fortaleza del trabajo de Plan son los socios locales con las instituciones garantes de derechos. Plan participa activamente en las Mesas Técnicas 2 de Salud que lidera el Ministerio de Salud pública a nivel cantonal (tanto en Urdaneta como en Ventanas) y en estas Mesas incide para la inclusión del enfoque de derechos y de género. También se ha trabajado en el fortalecimiento de los Mecanismos Comunitarios de Protección que existen actualmente en ocho de las nueve comunidades en las que intervendrá el proyecto (a excepción de la comunidad Los Ángeles). Sin embargo, los niveles de funcionamiento de estas comunidades difieren de una comunidad de otras y es necesario fortalecer aquellos que no se encuentran tan activos.

El asocio de Plan con las Juntas, con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, con MINEDUC, con el MSP, con los GAD parroquiales, es importante para continuar fortaleciendo sus capacidades y aportando con enfoques y metodologías de trabajo. La rotación del personal, así como algunos GAD que no están interesando en avanzar en temas de derechos, constituye siempre un reto. De igual manera, existen JCPD más comprometidas que otras, algunas que incluso en la época más difícil de la pandemia estuvieron disponibles para hacer seguimiento a los casos que requieren de atención en modalidad presencial.

1.4 % de madres, padres y personas cuidadoras que conocen prácticas claves de protección y crianza positiva de infantes, niñas y niños.

El **100% de personas** encuestadas para este estudio (100% de mujeres y 100% de hombres) cumplieron con el puntaje necesario establecido en este indicador.

Sin embargo, si se observa el número de denuncias por violencia ante las JCPD (1452 para 2019, 1339 para 2021 y 640 para el primer período de 2021), según información proporcionada por las Juntas a la PU para este estudio, se puede evidenciar que la problemática de violencia continúa estando vigente y está exacerbada por los efectos de la pandemia en el agravamiento de la situación económica de las familias y por el incremento del tiempo en que las familias permanecen juntas en sus hogares.

Plan está trabajando en algunas comunidades en las que intervendrá el proyecto a través del Proyecto Personitas, justamente para mejorar las prácticas de crianza, pero se trata de un proceso de largo plazo para cambiar patrones culturales y sobre todo para involucrar a los adultos hombres en la crianza de sus hijos e hijas, pues muchas de las tareas de crianza recaen sobre las mujeres que tienen sobre sí demasiadas responsabilidades. Como se mencionó anteriormente, aún se escucha en el lenguaje de las mamás signos de violencia física y psicológica en relación a sus hijos e hijas, pero también la intención de poder mejorar e interés de participar en las charlas del proyecto que consideran útiles. Muchas son madres solteras, cuidan de sus nietos/as también y tienen su vida bastante complicada, con la tarea además de ser maestras de sus hijos/as durante la pandemia.

5.2.3 Resultado 2 Las adolescentes y jóvenes (15- 24 años) aumentan sus capacidades fundamentales necesarias para actuar como impulsoras eficaces del cambio en consonancia con los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión.

Los indicadores que este resultado prevé son:

2.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres que aumentan sus capacidades fundamentales (autonomía, autoestima, liderazgo, resiliencia) para ejercer sus derechos.

2.2 % de adolescentes y jóvenes, en especial mujeres, que lideran iniciativas para la promoción de igualdad de género y la inclusión.

2.3 # de acciones propias y conjuntas de organizaciones juveniles que generan incidencia y consiguen apoyo de personas tomadoras de decisiones para promover la igualdad de género e inclusión

2.4 # de iniciativas de organizaciones juveniles que utilizan las redes sociales de su acción colectiva.

2.1 % de adolescentes y jóvenes mujeres que aumentan sus capacidades fundamentales (autonomía, autoestima, liderazgo, resiliencia) para ejercer sus derechos.

La mayoría de las y los adolescentes participantes lograron el puntaje establecido para este indicador, como se muestra en el siguiente cuadro:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	11	7
Entre 15 y 24 años	19	10
Total	30	17
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	36	21
Porcentaje	83%	81%

Las y los adolescentes que no lograron el puntaje necesario para considerar que cuentan con la capacidad de aplicar sus habilidades para la vida de manera exitosa en sus tareas diarias fueron:

- 3 adolescentes hombres de Zapotal Viejo (de 15, 16 y 20 años); 1 adolescente hombre de 18 años de Los Ángeles.
- 1 adolescente mujer de 14 años de Las Cañitas; 2 mujeres de Los Ángeles de 15 y 21 años; y 3 mujeres de Zapotal Viejo de 17, 19 y 20 años.

La adolescente con discapacidad sí alcanzó el puntaje requerido para este indicador.

2.2 % de adolescentes y jóvenes, en especial mujeres, que lideran iniciativas para la promoción de igualdad de género y la inclusión.

El **19% de adolescentes y jóvenes hombres y mujeres encuestadas expresó participar activamente o liderar** iniciativas orientadas a promover la igualdad de género y la inclusión dentro de su comunidad, mientras que el 81% expresó no participar aún en ninguna actividad.

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	3	2
Entre 15 y 24 años	3	3
Total	6	5
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	36	21
Porcentaje	16%	24%

2.3 # de acciones propias y conjuntas de organizaciones juveniles que generan incidencia y consiguen apoyo de personas tomadoras de decisiones para promover la igualdad de género e inclusión

El Movimiento por Ser Niña en Los Ríos se ha consolidado fuertemente en estos últimos tres años y el grupo impulsor conformado por alrededor de diez adolescentes y jóvenes ha ganado mucha autonomía para la organización de actividades de incidencia a favor de la igualdad de género y la inclusión. Las lideresas adolescentes son muy potentes, están logrando concretar sus sueños, se involucran en las actividades del movimiento a pesar de sus estudios universitarios y emprendimientos que les toman tiempo y están sumamente comprometidas con que más adolescentes y jóvenes puedan tener la oportunidad de ser parte de las Escuelas de Liderazgo y del Movimiento. Inclusive en el grupo focal con las adolescentes en Los Ríos se presentó una iniciativa de emprendimiento de Fundación con fines sociales para poder ayudar a las familias que actualmente enfrentan más necesidades. Las adolescentes ya han organizado anteriormente campañas solidarias para contribuir con estas familias, de su propia iniciativa. Para las adolescentes es una preocupación que los femicidios continúen en la provincia y que “no se haga nada al respecto”.

Las adolescentes y jóvenes participan activamente las actividades que Plan organiza para ellas y, a pesar de extrañar la modalidad presencial, aprecian la oportunidad de encontrarse con otras adolescentes, inclusive de otras provincias, fundamentalmente de la Guayas. A continuación, algunas acciones que el Movimiento ha promovido en estos años, muchas de las cuales fueron narradas con mucho empoderamiento y entusiasmo por parte de las lideresas.

No.	Acciones para generar incidencia y conseguir apoyo de personas tomadoras de decisión para promover la igualdad de género y la inclusión
1	Una semana de reuniones virtuales con candidatos/as a Asambleístas nacionales y provinciales para compartirles información sobre la situación de las y las adolescentes y comprometerles con las propuestas del Movimiento. 4 Asambleístas sobre los/las que se incidió fueron electos/as.
2	Incidencia ante Alcaldes/sas para socializar la propuesta del Movimiento. Muchos/as actores institucionales entrevistados han mencionado, por ejemplo, el compromiso de la Alcaldesa de Urdaneta con las niñas y niños.
3	Gestiones antes las JCPD para que realicen charlas informativas sobre protección de derechos en las comunidades (antes de la pandemia).
4	Webinarios sobre diferentes temáticas, en los que han participado un número importante de personas (240, 500 personas por webinar). Por ejemplo, webinar por el Día Mundial de la Erradicación de la Violencia contra la mujer.
5	Iniciativa “Conectadas y Seguras” durante la pandemia, sesiones en línea “apoyarse entre todas, no quedarse calladas ante el abuso sexual que sufrían algunas chicas y aprender a manejar las redes para que no corramos peligro”.
6	Elaboración de material edu-comunicacional.
7	Transferencia de metodologías a pares por parte de adolescentes lideresas del Movimiento.

En el **Anexo 4** se presenta el **FODA del Movimiento por Ser Niña en Los Ríos**.

Se consultó a las y los adolescentes participantes en la encuesta para esta línea de base si participan en actividades para promover acciones de incidencia ante autoridades. **10% respondió afirmativamente (únicamente mujeres)**, incluyendo adolescentes de las comunidades de Los Ángeles, Cañitas y Zapotal Viejo. Continúa siendo un reto involucrar a adolescentes hombres en estas actividades por cuanto, como se ha mencionado los adolescentes y jóvenes hombres están muy involucrados en actividades agrícolas como jornaleros y es muy difícil involucrarlos en otro tipo de actividades. Éste es un reto que prevé la PU para la implementación del proyecto.

A criterio de la PU, es fundamental continuar fortaleciendo a estas adolescentes y jóvenes líderes con el tema de empleabilidad y contribuyendo a que puedan continuar sus estudios en la universidad. Plan ha apoyado a varias jóvenes a través de la gestión de becas con ECOTEC y UTEC, pero aún se requiere incrementar el número de apoyos que se puede brindar a las jóvenes.

2.4 # de iniciativas de organizaciones juveniles que utilizan las redes sociales de su acción colectiva

26% de adolescentes manifestó que usa redes sociales para sus acciones colectivas. Una iniciativa que ha sido muy importante es la de “Conectadas y Seguras”. Las adolescentes del

Movimiento utilizan redes de whatsapp para mantenerse en contacto con las adolescentes de las comunidades (hay una lideresa del Movimiento por comunidad que es el punto de contacto). Estas personas de contacto ayuda también a convocar a las reuniones virtuales que se organizan.

Las lideresas del Movimiento expresaron que las redes sociales oficiales del Movimiento son las que se manejan desde la Oficina de Quito y ellas más bien replican desde sus cuentas personales dicha información. Al preguntarles si estarían interesadas en manejar de manera más independiente cuentas de redes sociales del Movimiento de Los Ríos expresaron que les parecería una alternativa interesante, así como conocer a través de redes sociales del Movimiento en otras provincias otras experiencias y campañas que están desarrollando.

5.2.4 Resultado 3 – Adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres (16-24), desarrollan habilidades para ejercer su autonomía económica, ya sea a través de empleo asalariado o trabajo por cuenta propia.

Los indicadores que este resultado prevé son:

3.1 % de adolescentes y jóvenes que declaran estar económicamente empoderados después la formación (índice compuesto con incremento demostrado en habilidades blandas y técnicas, acceso y control de recursos)

3.2 % de participantes de SOYEE que informan haber participado en redes SOYEE para impulsar empoderamiento económico.

3.3 % de participantes capacitados que han empezado un emprendimiento (individual o asociativo)

3.4 # de participantes que han logrado acceder a un empleo digno (según dimensiones establecidas) antes de finalizar el proyecto.

3.1 % de adolescentes y jóvenes que declaran estar económicamente empoderados después la formación (índice compuesto con incremento demostrado en habilidades blandas y técnicas, acceso y control de recursos)

Si bien aún no ha tenido lugar el proceso de formación, se consultó a las y los adolescentes encuestados/as sobre su apreciación respecto a sus habilidades blandas, técnicas y sus oportunidades para acceder y controlar recursos para poder estar económicamente empoderados. Para cada uno de estos tres ámbitos, se usó una escala de Likert (del 1 al 5) y se generó un índice que combina estos tres dominios. Los puntajes obtenidos de acuerdo a los diferentes grupos etarios fueron los siguientes:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número

Menores de 15 años	3.11	3.19
Entre 15 y 24 años	3.15	3.33

El índice promedio del grupo fue 3.19. Quienes ya expresaron contar con un emprendimiento o trabajo, obtuvieron un puntaje un poco mayor de 3.39. El promedio de los/las adolescentes con discapacidad fue de 3.76. La adolescente con discapacidad física obtuvo un puntaje de 3.67.

3.2 % de participantes de SOYEE que informan haber participado en redes SOYEE para impulsar empoderamiento económico.

De igual manera, se indagó a los/las adolescentes y jóvenes participantes sobre cuántos/as de ellos/as han recibido referencias sobre posibilidades de empleo y emprendimientos a través de su red de pares. **10% del total de las y los adolescentes mencionaron haber recibido esta información de sus compañeros/as** según el siguiente detalle:

Edad	Mujeres	Hombres
	Número	Número
Menores de 15 años	2	0
Entre 15 y 24 años	3	1
Total	5	1
Número total de adolescentes participantes en la encuesta	36	21
Porcentaje	14%	4%

3.3 % de participantes capacitados que han empezado un emprendimiento (individual o asociativo)

Para información sobre este indicador, por favor referirse al indicador OE2.

3.4 # de participantes que han logrado acceder a un empleo digno (según dimensiones establecidas) antes de finalizar el proyecto.

Para información sobre este indicador, por favor referirse al indicador OE2.

5.2.5 Resultado 4: Socios desarrollan u fortalecen capacidades organizacionales

Los indicadores que este resultado prevé son:

4.1 # de alianzas con socios locales para la implementación de acciones conjuntas y fortalecimiento institucional

4.2 # de alianzas con organizaciones belgas para acciones conjuntas en territorio

4.1 # de alianzas con socios locales para la implementación de acciones conjuntas y fortalecimiento institucional

Al momento se mantiene alianzas con las siguientes instituciones:

No.	Socio
1	Consejos Cantonales de Protección de Derechos
2	Juntas Cantonales de Protección de Derechos
3	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de la Provincia de Los Ríos
4	GAD Parroquiales (Los Ángeles, Zapotal, Chacaritas)
5	Ministerio de Salud Pública (Distritos 12D02 y 12D04), Centro de Salud de Pueblo Viejo, Centro de Salud de Zapotal Nuevo
6	MINEDUC
7	Prefectura de Los Ríos
8	Universidad de Babahoyo (convenio en proceso de formalización)
9	CODESPA

4.2 # de alianzas con organizaciones belgas para acciones conjuntas en territorio

La PU Los Ríos expresó no contar al momento con alianzas con organizaciones belgas para desarrollar acciones conjuntas en el territorio.

VI. Conclusiones

Plan International Ecuador ha venido impulsando un conjunto de acciones, a través de sus diferentes proyectos e iniciativas, para promover un entorno con mejores condiciones para el desarrollo de las adolescentes en comunidades de las Provincias de Bolívar y Los Ríos, lo cual ha resultado en adolescentes empoderadas, líderes, conocedoras de sus derechos, solidarias, emprendedoras, decididas a cumplir con sus proyectos de vida. De igual manera, el proceso acompañado de manera comprometida y con significativo *expertise* por parte de Plan ha fortalecido las capacidades de las personas cuidadoras, las comunidades y las instituciones garantes en estos territorios para trabajar de manera colaborativa en enfrentar un conjunto de retos que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes enfrentan en los territorios para, efectivamente, poder gozar de sus derechos.

Si bien estos resultados positivos son alentadores y en algunas comunidades y ámbitos se evidencia una tendencia positiva de reducción de estos retos, problemáticas como la del embarazo en adolescentes -incluyendo a menores de 14 años- y violencia sexual e intrafamiliar no se han erradicado en estas dos provincias, y sus efectos de vida en las adolescentes y en sus bebés están dolorosamente presentes. Erradicar esta problemática requiere de la modificación de profundos patrones culturales, que si bien son distintos en ambas provincias, generan el mismo resultado, la normalización de la violencia de género y la normalización de que las niñas y adolescentes trunquen sus estudios, su propio desarrollo y repitan los mismos círculos de pobreza, de desnutrición, de sueños frustrados, de sus propias madres. Erradicar esta problemática implica también de instituciones garantes de derechos con las capacidades, recursos y el compromiso necesario para, desde su correspondiente quehacer, contribuir al bienestar de las y los adolescentes y sus familias; y, en la realidad de nuestro país, esto no siempre es posible.

A toda la problemática que ya hacía frente Plan y sus organizaciones socias en los territorios, se han sumado los efectos de la pandemia, que han agudizado profundamente los niveles de pobreza y han exacerbado la violencia, la desigualdad, la desnutrición, el desempleo, las necesidades insatisfechas de las familias y la desesperación de las mismas ante no tener medios para sustentar a sus hijos e hijas. El derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se ha visto gravemente afectado, así como el derecho a la salud, ya que la pandemia también ha conllevado a que las niñas y adolescentes accedan en menor grado a los servicios de los Centros Médicos de sus localidades. La pandemia también ha evidenciado la marginalización de las comunidades rurales y las implicaciones de su limitadísima conectividad.

Con este panorama preocupante e incluso desalentador, contrastan las voces y la esperanza de las y los adolescentes de las dos provincias, de las personas voluntarias, de las lideresas locales, de las madres de familia abnegadas, del personal médico de los Centros de Salud cuyo trabajo trasciende sus responsabilidades, y, por supuesto, del Equipo de las PUs. Las y los adolescentes y jóvenes están prestos a aprovechar las oportunidades que les pueda ofrecer el proyecto para participar en un emprendimiento, para seguir fortaleciendo sus capacidades, para poder continuar sus estudios, para poder compartir lo que han aprendido

con otros y otras adolescentes y sus familias, para ser ejemplo para otras y otros adolescentes, para inspirar a pequeñas niñas con su experiencia de vida, para explicar a las y los tomadores de decisión por qué necesitan apoyar sus propuestas y cómo hacerlo, para emprender campañas solidarias a favor de quien lo necesite, son adolescentes y jóvenes realmente ejemplares que aprovecharán al máximo todas las oportunidades que les brinde el proyecto a ellos/as y a sus familias, que también lo necesitan.

Para las PUs este proyecto constituye una oportunidad para trabajar de manera holística e integral diversas temáticas en las que ha venido trabajando Plan en unas mismas comunidades, en aquellas que han sido seleccionadas para este proyecto. Los emprendimientos deben ser estratégicamente identificados para que se constituyan en un motor que dinamice la economía local y se convierta en una fuente que dé sostenibilidad a las acciones que en las comunidades se pueda impulsar a favor de las y los adolescentes . Ambas provincias son ricas en recursos y potencialidades que adecuadamente identificadas y aprovechadas y acompañadas siempre de un proceso de formación en enfoques y valores que Plan maneja, pueden contribuir con certeza en darle un giro positivo y abrir oportunidades para el desarrollo de estos/as jóvenes y sus familias.

VII. Recomendaciones para el Proyecto

Bolívar

- Si los recursos del proyecto lo permiten, **donar implantes anti-conceptivos directamente al Centro de Salud de Simiatug** para que las adolescentes que los solicitan -altamente demandados- puedan acceder a este método que previene el embarazo de 3 a 5 años. Los 250 dispositivos que el Centro de Salud recibió en 2020 fueron colocados, pero desde septiembre de ese año el Estado no le proporciona estos insumos al Centro y no está planificado hacerlo. Siempre son bienvenidos también lotes de preservativos masculinos que están a libre disposición de las/los adolescentes. No se requiere de preservativos femeninos ni pastillas anti-conceptivas orales.
- **Trabajar en la salud sexual y reproductiva también de las mujeres adultas**, de manera que desde ellas se gesticione un cambio y se vaya desnaturalizando prácticas como el no uso de métodos de planificación familiar a pesar de tener varios/as hijos/as a quienes no pueden sustentar, el no acudir a un centro de salud para tener controles durante el embarazo, etc., el no denunciar actos de violencia de género, etc.
- Puesto que la pandemia aún se encuentra en curso y no es posible predecir si siempre será posible tener clases en modalidad presencial, identificar nuevos socios y estrategias que permitan ir cerrando la brecha de conectividad (internet, telefonía) que tienen las comunidades en Simiatug. En la medida en que sea posible según los recursos del proyecto, **gestionar puntos de conexión a internet en lugares públicos y proporcionar más dispositivos electrónicos** a las comunidades para que puedan conectarse desde estos a las sesiones virtuales. También puede ser ideal equipar una sala para sesiones virtuales de formación con el proyecto, en caso de que haya limitaciones para actividades presenciales durante algunas temporadas. Siempre velar por la bioseguridad de las y los participantes.
- **Fortalecer la gestión de becas con las universidades**, de manera que más adolescentes puedan cumplir con su sueño de ser profesionales y puedan aportar con sus conocimientos a sus comunidades.
- Examinar la posibilidad de **fortalecer los emprendimientos de organizaciones de mujeres que ya existen en las comunidades, explicitando con las mujeres adultas el interés de que brinden oportunidades de empleo** a mujeres adolescentes y jóvenes. Esto implica apoyar la comercialización de los productos, por ejemplo, para las artesanías, los zapatos artesanales, las hierbas, los productos orgánicos.
- Puesto que este proyecto trabajará con comunidades no afiliadas a Plan en las que aún no se ha desarrollado actividades con adolescentes, pero que sin embargo han mostrado interés desde sus autoridades en implementar estos procesos, se

recomienda al Equipo de la PU iniciar el proceso de **identificación de las y los adolescentes y jóvenes en estas comunidades**, de manera que se pueda iniciar las actividades del proyecto de manera que se cuente con esta información antes de iniciar el proyecto y no se retrase el arranque de estas actividades en estas comunidades. Convendría también identificar personas voluntarias en cada una de ellas, especialmente dado el contexto de pandemia que requiere apoyarse aún más en personas locales para desarrollar las diferentes actividades previstas.

Los Ríos

- Continuar profundizando con las instituciones garantes de derechos cuáles de qué manera se puede reducir las alarmantes cifras de embarazo en adolescentes en la Provincia. Quizás realizar un estudio que analice en mayor profundidad qué porcentaje de los embarazos efectivamente están vinculados a violencia de género y de qué manera el proyecto puede contribuir a fortalecer las rutas de protección para que esta problemática se vaya erradicando.
- Realizar un esfuerzo interinstitucional por generar y compartir estadística actualizada y detallada de las diferentes problemáticas que aquejan a niños/as, adolescentes y jóvenes, de acuerdo al quehacer de cada una de las instituciones garantes de derechos, a fin de poder identificar estrategias conjuntas para continuar dando respuesta a las problemáticas identificadas.
- Continuar identificando estrategias para vincular a los adolescentes y jóvenes varones, de manera que ellos también puedan ser partícipes de los procesos de formación en derechos y equidad de género y se puedan convertir en socios estratégicos para el fortalecimiento del Movimiento en Los Ríos. Alentarles y apoyarles para la persecución de sus propios proyectos de vida.
- Examinar la posibilidad de que los emprendimientos puedan también en algunos eslabones de la cadena productiva ayudar a las madres que se encuentran apremiadas de necesidades, de manera que esta posibilidad de generar ingresos pueda repercutir en el bienestar de toda la familia. Priorizar para los emprendimientos a las madres jóvenes.
- Seleccionar emprendimientos que sean innovadores, con identidad territorial, que eviten sesgos sexistas, que garanticen valor agregado en los productos, que potencien las destrezas tecnológicas de los jóvenes, que fomenten la asociatividad, que tengan una escala suficiente para que no se queden en pequeños emprendimientos aislados, sino que verdaderamente dinamicen la economía comunitaria. Identificar y analizar experiencias exitosas de emprendimientos que existen en la provincia y rescatar sus aprendizajes, de manera que nutran la estrategia de emprendimientos del proyecto.

- Continuar apoyando el programa de becas para que más jóvenes puedan cumplir con sus anhelos de ser profesionales y encontrar estrategias para que también los jóvenes hombres tengan deseos de crecimiento personal y profesional.
- Continuar identificando posibilidades de incrementar la conectividad de las comunidades y de ser posible asignar recursos del proyecto para la compra de equipos que incrementan significativamente las posibilidades de que adolescentes participen en las actividades organizadas por Plan y en los procesos de aprendizaje de las y los adolescentes. En Los Ríos podría pensarse en una estrategia de trabajo híbrida por parte del Proyecto, combinando acciones en modalidad presencial con otras de manera virtual, a fin de ampliar las posibilidades de cobertura y escala por parte del proyecto.
- Incidir desde el Movimiento para que el derecho a la educación en todos los niveles se haga una realidad en la provincia.
- Desde la Oficina de Quito, analizar una estrategia que permita a las adolescentes del Movimiento en las diferentes provincias producir y difundir contenidos del Movimiento a través de redes sociales de manera más autónoma. También es de interés de las adolescentes del Movimiento conocer otras experiencias que están siendo desarrolladas en el país, se recomienda que el proyecto pueda prever actividades de intercambio de experiencias en modalidad virtual.
- Velar por una permanente coordinación con las instituciones socias que contribuirán a la implementación de determinados componentes del proyecto, a fin de que el proyecto opere de manera integral para la consecución del impacto esperado.

Para ambas PU:

- Con base en la información recopilada en este estudio, velar porque las acciones del proyecto sean diferenciadas de acuerdo a la problemática y necesidades específicas que enfrentan las y los adolescentes, con miras a avanzar hacia la transformación de género en estas comunidades.

Anexos

Anexo 1. Diseño de la muestra del estudio

El proyecto se ejecutará en 17 comunidades (8 Bolívar y 9 en Los Ríos) con un total de 8.165 participantes, como se muestra en la siguiente tabla:

Personas beneficiarias por rango de edad y ubicación geográfica						
Provincia	Comunidad	# de Hombres menores de 18 años	# de Mujeres menores de 18 años	# de Hombres de 18 o más años	# de mujeres de 18 o más años	Total
Los Ríos	Pijullo	434	464	511	536	1945
Los Ríos	Palmasola	62	55	81	77	275
Los Ríos	Las Cañitas	106	116	214	204	640
Los Ríos	La Hojita	87	95	211	237	630
Los Ríos	Zapotal Viejo	225	260	245	235	965
Los Ríos	Lechugal	115	145	95	130	485
Los Ríos	Los Angeles	190	240	244	276	950
Los Ríos	Cacheli	98	111	72	89	370
Los Ríos	Chacaritas	232	256	239	178	905
Bolívar	El Tingo	39	32	15	17	103
Bolívar	Chigüé	23	28	14	16	81
Bolívar	Quialo	20	21	12	13	66
Bolívar	Yataló	23	25	12	18	78
Bolívar	Pímbalo	72	65	16	24	177
Bolívar	Papaloma	37	50	24	28	139
Bolívar	Mindina	81	56	30	33	200
Bolívar	Salaleo	48	55	24	29	156
Total Los Ríos						7165
Total Bolívar						1000
Total						8165

Utilizando el software de Raosoft Inc. para el cálculo del tamaño de la muestra, para un total de 8.165 beneficiarios del proyecto, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, el tamaño de la muestra debería ser de 68 beneficiarios. Sin embargo, a fin de estratificar la muestra para una mayor representatividad geográfica, se calculó con el mismo software el tamaño de la muestra de manera individual para la **Provincia de Los Ríos y para la Provincia de Bolívar, resultando en una muestra de 64 beneficiarios para la primera y de 68 beneficiarios para la segunda**, en ambos casos con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%. Dadas las condiciones de pandemia este sería el número ideal al que se procuraría llegar en

cada Provincia con el apoyo de las PU. A continuación unas capturas de pantalla de este primer cálculo para definición del tamaño de la muestra.



Sample size calculator

What margin of error can you accept? 5% is a common choice	10 %	The margin of error is the amount of error that you can tolerate. If 90% of respondents answer yes, while 10% answer no, you may be able to tolerate a larger amount of error than if the respondents are split 50-50 or 45-55. Lower margin of error requires a larger sample size.
What confidence level do you need? Typical choices are 90%, 95%, or 99%	90 %	The confidence level is the amount of uncertainty you can tolerate. Suppose that you have 20 yes-no questions in your survey. With a confidence level of 95%, you would expect that for one of the questions (1 in 20), the percentage of people who answer yes would be more than the margin of error away from the true answer. The true answer is the percentage you would get if you exhaustively interviewed everyone. Higher confidence level requires a larger sample size.
What is the population size? If you don't know, use 20000	8165	How many people are there to choose your random sample from? The sample size doesn't change much for populations larger than 20,000.
What is the response distribution? Leave this as 50%	50 %	For each question, what do you expect the results will be? If the sample is skewed highly one way or the other, the population probably is, too. If you don't know, use 50%, which gives the largest sample size. See below under More information if this is confusing.
Your recommended sample size is	68	This is the minimum recommended size of your survey. If you create a sample of this many people and get responses from everyone, you're more likely to get a correct answer than you would from a large sample where only a small percentage of the sample responds to your survey.



Sample size calculator

What margin of error can you accept? 5% is a common choice	10 %	The margin of error is the amount of error that you can tolerate. If 90% of respondents answer yes, while 10% answer no, you may be able to tolerate a larger amount of error than if the respondents are split 50-50 or 45-55. Lower margin of error requires a larger sample size.
What confidence level do you need? Typical choices are 90%, 95%, or 99%	90 %	The confidence level is the amount of uncertainty you can tolerate. Suppose that you have 20 yes-no questions in your survey. With a confidence level of 95%, you would expect that for one of the questions (1 in 20), the percentage of people who answer yes would be more than the margin of error away from the true answer. The true answer is the percentage you would get if you exhaustively interviewed everyone. Higher confidence level requires a larger sample size.
What is the population size? If you don't know, use 20000	7165	How many people are there to choose your random sample from? The sample size doesn't change much for populations larger than 20,000.
What is the response distribution? Leave this as 50%	50 %	For each question, what do you expect the results will be? If the sample is skewed highly one way or the other, the population probably is, too. If you don't know, use 50%, which gives the largest sample size. See below under More information if this is confusing.
Your recommended sample size is	68	This is the minimum recommended size of your survey. If you create a sample of this many people and get responses from everyone, you're more likely to get a correct answer than you would from a large sample where only a small percentage of the sample responds to your survey.

Online surveys with **Vovici** have completion rates of 66%!



Sample size calculator

What margin of error can you accept? 5% is a common choice	10 %	The margin of error is the amount of error that you can tolerate. If 90% of respondents answer yes, while 10% answer no, you may be able to tolerate a larger amount of error than if the respondents are split 50-50 or 45-55. Lower margin of error requires a larger sample size.
What confidence level do you need? Typical choices are 90%, 95%, or 99%	90 %	The confidence level is the amount of uncertainty you can tolerate. Suppose that you have 20 yes-no questions in your survey. With a confidence level of 95%, you would expect that for one of the questions (1 in 20), the percentage of people who answer yes would be more than the margin of error away from the true answer. The true answer is the percentage you would get if you exhaustively interviewed everyone. Higher confidence level requires a larger sample size.
What is the population size? If you don't know, use 20000	1000	How many people are there to choose your random sample from? The sample size doesn't change much for populations larger than 20,000.
What is the response distribution? Leave this as 50%	50 %	For each question, what do you expect the results will be? If the sample is skewed highly one way or the other, the population probably is, too. If you don't know, use 50%, which gives the largest sample size. See below under More information if this is confusing.
Your recommended sample size is	377	This is the minimum recommended size of your survey. If you create a sample of this many people and get responses from everyone, you're more likely to get a correct answer than you would from a large sample where only a small percentage of the sample responds to your survey.

1. Diseño de la muestra en Los Ríos

Con base en una reunión mantenida con la PU en la que se analizó detalladamente la situación y características de cada una de las comunidades, la PU realizó una priorización de las comunidades en las que se podría realizar este estudio y las tres seleccionadas fueron las siguientes:

Provincia	Comunidad	# de Hombres menores de 18 años	# de Mujeres menores de 18 años	# de Hombres de 18 o más años	# de mujeres de 18 o más años	Total
Los Ríos	Los Angeles	190	240	244	276	950
Los Ríos	Zapotal Viejo	225	260	245	235	965
Los Ríos	Las Cañitas	106	116	214	204	640
Total						2555

Considerando una muestra de 64 beneficiarixs para la Provincia de Los Ríos y el porcentaje de beneficiarios que estas tres comunidades priorizadas representan en el total de beneficiarios de Los Ríos, así como el porcentaje que cada uno de los grupos etarios representa en cada una de estas comunidades, se propone la siguiente conformación de la muestra para Los Ríos:

Comunidad	Número de beneficiarixs que harían parte de la muestra por comunidad (en total)	# de Hombres menores de 18 años	# de Mujeres menores de 18 años	# de Hombres de 18 o más años	# de mujeres de 18 o más años
Los Angeles	24	5	6	6	7
Zapotál Viejo	24	6	6	6	6
Las Cañitas	16	3	3	5	5
Total	64	14	15	17	18

Si bien éste sería el escenario óptimo para que la muestra sea representativa en relación a **sexo, grupo etario y ubicación geográfica**, es importante reconocer que la situación de pandemia implica restricciones que eventualmente podrían dificultar llegar a este número y distribución de participantes de la muestra y que la invitación sería a que la PU pueda apoyar de la mejor manera la identificación de lxs participantes propuestos para esta muestra y si lo ve necesario eventualmente incluir una comunidad adicional para cumplir con esta meta y distribución. Cabe mencionar también que el grupo etario de más de 18 años a nivel nacional siempre implica un reto pues lxs jóvenes de esta edad migran de sus comunidades, ya sea por estudios, trabajo o por compromisos similares que asumen. De allí que los clubes en general tienen participantes de menor edad, a excepción de líderes y lideresas del Movimiento Por Ser Niña que continúan involucradxs en actividades de Plan, aún después de cumplir 18 años y de estar muchas veces fuera de sus comunidades. Sin embargo, este estudio y este proyecto pueden constituir una excelente oportunidad para que las PU puedan invitar a participar a jóvenes comprendidxs en el rango entre 18 y 24 años, especialmente considerando el eje de trabajo de empoderamiento económico que es de suma importancia para este grupo etáreo.

En cuanto a la **segregación de la información para el estudio en relación a beneficiarixs con discapacidad**, cabe mencionar que al momento, el número de niñxs y adolescentes con discapacidad por comunidad en la que intervendrá el proyecto es mínimo (algunas comunidades sin casos de niñxs y adolescentes con discapacidad y otras con máximo 3 casos). Lxs adolescentes con discapacidades no han participado en los clubes de adolescentes hasta el momento y más bien se tenía identificadxs a niñxs con discapacidad en los programas de patrocinio. Sin embargo, la PU indagará en las tres comunidades seleccionadas para el estudio sobre la existencia de adolescentes con discapacidad y si su discapacidad lo permite se vería la posibilidad de que participen en el estudio y posteriormente en las actividades del proyecto. Cabe anotar que al no disponerse de esta información de inicio para este estudio, no se incorpora de manera explícita un número de adolescentes con discapacidad que debería ser incorporado a la muestra en cada provincia, sino más bien la intencionalidad de identificar a lxs adolescentes y procurar incorporarlx en la muestra en la medida que sus discapacidades permitan su participación

Adicionalmente, se sugiere a las PU identificar una combinación adecuada de adolescentes y jóvenes que no estén participando en los clubes que se tiene al momento y otrxs que ya hacen parte de estos clubes.

1.2 Diseño de la muestra en Bolívar

Para el caso de la Provincia de Bolívar, también se mantuvo una reunión inicial de coordinación con el Equipo de la PU Chimborazo (David Alvarado y David Jiménez). Las comunidades priorizadas por la PU para la realización de esta línea de base, con un número esperado de 68 participantes son las siguientes:

Provincia	Comunidad	# de Hombres menores de 18 años	# de Mujeres menores de 18 años	# de Hombres de 18 o más años	# de mujeres de 18 o más años	Total
Bolívar	El Tingo	39	32	15	17	103
Bolívar	Pímbalo	72	65	16	24	177
Bolívar	Papaloma	37	50	24	28	139
					Total	419

En cuanto respecta a la distribución de la muestra considerando las cuotas por comunidad, sexo y grupo etáreo (con base a los porcentajes que cada uno de los grupos representa en el total de la muestra), se propone la siguiente conformación de la muestra para las comunidades de Bolívar:

Comunidad	Número de beneficiarixs que harían parte de la muestra por comunidad (en total)	# de Hombres menores de 18 años	# de Mujeres menores de 18 años	# de Hombres de 18 o más años	# de mujeres de 18 o más años
El Tingo	17	7	5	2	3
Pímbalo	29	12	10	3	4
Papaloma	22	6	8	4	4
Total	68	25	23	9	11

De igual manera, esta es una propuesta del número y distribución por sexo, ubicación y grupos etáreos óptima, sin embargo si por las condiciones antes descritas se dificultara llegar a esta muestra, eventualmente la PU podría incluir a la Comunidad de Mindina y realizar la distribución de lxs beneficiarios de la mejor manera que le sea posible, considerando las variables de sexo, edad y discapacidad. En relación a este último criterio, también se solicitaría a la PU procurar incluir en el grupo de personas que participarán en el estudio, adolescentes que tienen discapacidad, en la medida en que su condición lo permita. La PU ha compartido para motivos de la consultoría la siguiente información referente a discapacidades en estas comunidades:

- En Papaloma participó en actividades desarrolladas en años anteriores un niño con

discapacidad y en Yataló dos niñas con discapacidad.

- El sistema de la PU reporta para las comunidades afiliadas a Plan un total de 11 niños y niñas con discapacidad, 9 de los cuales estarían en el rango de edad entre 8 y 14 años y los 2 niños restantes en edades más tempranas.
- No se dispone de información referente a discapacidades en las dos comunidades (Mindina y Salaleo) que al momento no están afiliadas a Plan.

Anexo 2. Lista de participantes en grupos focales y entrevistas

2.1 PU Bolívar

Entrevistas a personas Voluntarias de Plan

- Alfredo
- Lorenza
- Lorena
- Aurelio
- Norma
- Isidro

Entrevista a Presidenta de la Comunidad

- Luz María T.

Entrevista a Adolescente Lideresa del Movimiento Por Ser Niña

- Tatiana

Grupo focal / entrevistas a actores institucionales

- Rosa Manobanda, Vicepresidenta GAD Parroquial Simiatug
- Dr. Marco Pillo, Centro de Salud Simiatug
- Washington Gaybor, Promoción Humana
- Edison Silva, FEPP
- Verónica Silva, Foro de la Mujer
- Flor Soxo, Foro de la Mujer
- Diana Toaza, Foro de la Mujer

PU

- David Alvarado
- David Jiménez

2.2 PU Los Ríos

Entrevistas a personas Voluntarias de Plan

- Elizabeth
- Cristina

Entrevista a Adolescentes Lideresas del Movimiento Por Ser Niña

- Yomira
- Madeline
- Anahí

Grupo focal / entrevistas a actores institucionales

- Miriam Borja, Secretaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Jorge Chávez, Presidente del GAD Parroquial de Los Ángeles
- Johanna Cayambe Carillo, Representante del MSP del Distrito 12D02 del Cantón Urdaneta
- Jahaira Pinos, Responsable de Promoción de la Salud, 12D04 del MSP Distrito 1202
- Yeimi Venegas, Obstetra del Centro de Salud Pueblo Viejo
- Luis Montece Giler, MSP, Distrito 12D04
- David Corrales, Técnico Territorial del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de la Provincia de Los Ríos
- Gina Alvario, Gad Parroquial Zapotal
- Jorge Portilla, Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Urdaneta
- Carlos Merizalde Peñafiel, Centro de Salud Zapotal Nuevo
- Eduardo Almeida, GAD Parroquial Chacaritas
- Nancy Rodríguez, especialista en erradicación de trabajo infantil y trabajo adolescente seguro de Ministerio de Trabajo
- Johny CAICEDO, MINEDUC, Ventanas.
- Fernando Ormaza, CODESPA
- Wendy Ávila, ex funcionaria IEPS
- Rommel Rivera, IEPS

PU

- Olga Gusqui
- Rocío Minaya
- Luis Paredes
- Bryan Torres

Anexo 3. Encuestas del estudio

Archivos PDF adjuntos a este Informe.

Anexo 4. FODA del Movimiento por Ser Niña

4.1 FODA del Movimiento por Ser Niña de Bolívar

Fortaleza	Acción para mantener esta fortaleza	Oportunidad	Acción para aprovechar
Contar con un grupo Impulsor organizado y estructurado del Movimiento Por Ser Niña	Fortalecer el Grupo Impulsor	Participación de las chicas del Movimiento en eventos virtuales que les permitan un mayor protagonismo y posicionamiento del Movimiento MPSN	Elaborar un plan de incidencia
Tener definida una estructura de Directorio y Comités democráticamente elegidos internamente de entre sus miembros.	Revisar, actualizar e incorporar a más integrantes en el Directorio y Comités	Participación de las chicas en espacios radiales y televisivos sobre temas que permitan una mayor visibilización del Movimiento MPSN	Elabora un Plan de medios
Tener definidas claramente las Funciones que están cumpliendo y cumplirán cada Comité	Reuniones periódicas para evaluación del cumplimiento de funciones. Actualización de funciones	Elaboración de iniciativas para la prevención del COVID-19 y la violencia de género	Elaborar un plan de iniciativas
Haber realizado acciones de visibilización e incidencia a nivel local como en los "Take Over" Tomas de Poder	Seguir realizando eventos de incidencia a nivel local	Elaboración de propuestas de materiales comunicacionales sobre la prevención del COVID-19 y la violencia de género	Diseño de materiales comunicacionales
Contar con el apoyo de autoridades locales e Institucionales, quienes han firmado su aceptación de adhesión y apoyo al MPSN.	Continuar realizando adhesiones de otras autoridades y representantes institucionales.	Elaboración de propuestas de Emprendimientos Juveniles e Internet para la educación.	Elaborar plan de iniciativas.
Contar con un Plan de Trabajo elaborado	Revisar y actualizar las actividades planteadas en el plan de trabajo.	Participación de las chicas en la evaluación del plan de trabajo del Movimiento MPSN	Plan actualizado
Debilidad	Acción para convertirla en fortaleza	Amenaza	Acción de mitigación
No haber podido ejecutar algunas actividades propuestas en el Plan	Retomar las actividades pendientes y analizar aquellas que se puedan realizar a través de una modalidad virtual	No poder realizar reuniones y eventos presenciales por la pandemia del COVID-19	Esperar que mejoren la situación con respecto a los contagios para poder retomar las reuniones presenciales
No haber podido ejecutar algunas actividades presenciales de incidencia propuestas en el Plan de Trabajo para incorporarles al Movimiento	Contactarse con clubs y grupos organizados de jóvenes para sensibilizarles y adherirles al Movimiento.	Dificultades para poderse conectar en reuniones virtuales por no contar con conexión a internet y dispositivos tecnológicos	Apoyar desde Plan con recargas para que puedan conectarse a las reuniones
Limitados espacios de capacitación y encuentros entre las chicas del movimiento.	Promover la realización de más encuentros virtuales de capacitación	Riesgo de contagio de las chicas del MPSN en sus actividades cotidianas	Tomar todas las medidas de bioseguridad y de distanciamiento social, cuando salen de sus casas

4.2 FODA del Movimiento por Ser Niña de Los Ríos

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Sensibilizar a autoridades y familias sobre la problemática que sufren las niñas y niños Incidencia de las niñas en el ejercicios de sus derechos ante autoridades “Ser parte del Movimiento me ha permitido crecer como persona y adquirir nuevos conocimientos” Liderazgo, motivación y participación Transferir lo aprendido a más niñas y niños de nuestras comunidades Ser solidarios con las demás personas que requieren ayudn. Luchamos día a día para que nuestros derechos se respeten	El Movimiento me ha permitido conocer a personas y ser tomada en cuenta en reuniones, talleres. Ser parte activa de los Proyectos de Plan Internacional y la comunidad Ser parte de talleres y eventos Nacionales del Movimiento Crecer en mis conocimientos y así poder compartir lo aprendido con mis amigas o compañeras de estudios. Fortalecer lazos de amistad Ser Voeras ante autoridades en representación del Movimiento Apoyo de nuestros padres y familias en las acciones que emprendemos El Movimiento permite que muchas chicas logren continuar sus estudios universitarios, luchamos por lo que queremos
DEBILIDADES	AMENAZAS
Mayor posicionamiento del Movimiento en la Provincia de Los Ríos No todas las chicas tienen acceso a internet. Autoridades planifiquen presupuestos y acciones para niñas y adolescentes Falta de involucramiento de Directivos comunitarios. Apoyar a las niñas y jóvenes en las comunidades Más talleres para niñas y jóvenes en temas de medios de comunicación y cómo expresarse El Movimiento hay más participación de Niñas, adolescentes mujeres, jóvenes muy poca la participación de los niños y jóvenes varones. La pandemia perjudicó mucho porque hay mucha limitante para salir de manera presencial y no todas tienen habilidades en redes sociales	La crisis económica que trajo la pandemia, falta de empleo en nuestras familias. falta de conectividad en comunidades (internet) Problema de estrés afectando a niñas y jóvenes debido a clases virtuales. Que las chicas y chicos se desmotiven y se retiren del grupo por no contar con apoyo de sus familias y autoridades Deserción escolar por falta de recursos económicos Violencia en línea

Anexo 5.1 Información general sobre la Parroquia Simiatug

Ubicación geográfica	Limita al norte con la Provincia de Cotopaxi; al sur, con la Parroquia Salinas, al este, con la Provincia de Tungurahua y la Parroquia Salinas; y, al oeste, con la parroquia Facundo Vela. Perímetro: 91.5 Km. Superficie: 308.37 Km ²
Altitud	Entre 4510 metros en el páramo y 2200 en la zona templada
Comunidades y barrios	Está conformada por 40 comunidades y 8 barrios. 8 comunidades cuentan con el Ecosistema Páramo, con un total de 5.493 ha. de páramo, de las cuales el 24% de la superficie tiene acuerdos comunitarios para su conservación.
Población	9566 personas. El 94.10% de la población es indígena. El 49% tiene entre 0 y 19 años, con un 8.5% entre 0 y 4 años de edad, mientras el 25% se encuentra en la franja entre los 20 y 30 años de edad.
Condiciones de vida en Simiatug	- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas: 98% - Hombres y mujeres tienen subempleos como peones o jornaleros con ingresos mensuales inferiores a \$200 para los hombres y \$50 o menos para las mujeres. - Los emprendimientos agroindustriales no existen; el trabajo agrícola es mayormente desempeñado por los hombres y el trabajo agropecuario es compartido. - El trabajo doméstico es poco valorado y las mujeres trabajan más horas diarias que los hombres. El trabajo se realiza en condiciones extremas. - La migración es un grave problema; la población joven es la que sale en busca de oportunidades.
Actividades económicas	- 66% de la población se dedica a la agricultura - 27% de la población se ocupa en la agricultura y ganadería - 7% se dedica a la agricultura y artesanías Principales productos: leche, queso, papas, cebolla, hortalizas, melloco, mashua, habas, frejol, cebada, arveja, maíz, trigo, tomate, hongos. Crianza de animales: ganado, ovejas, cuyes, conejos, gallinas, chanchos. Artesanía: en hilo y cabuya.
Desnutrición	- Menores de 1 año: desnutrición crónica del 52% - De 12 a 23 meses: desnutrición crónica del 69% - De 24 a 35 meses: desnutrición crónica del 79% - De 36 a 59 meses: desnutrición crónica del 66% Determinantes de la desnutrición: alimentación y nutrición inadecuada, limitado acceso a agua segura, limitado acceso a saneamiento, embarazo precoz, bajos niveles educativos
Acceso al Agua	- Familias con acceso a agua entubada: 2344. - Familias con acceso a agua potable: 0.
Eliminación de Excretas	- Población que no cuenta con un servicio higiénico: 57.2% (1434 personas). - Letrinas: 12.8% (322 personas)
Educación	- 21,60% de niños y niñas que están edad escolar años y no saben leer ni escribir.
Violencia	- 61,1% de mujeres ha sufrido de violencia en Bolívar
Embarazo precoz	Del total de 202 embarazadas en el 2019: menores de 19 años: 58. De 20 a 34 años: 113 Mayores de 35 años: 31
Otras problemáticas que aquejan a niños/as y adolescentes	- Esquemas de vacunación incompletos - Maltrato infantil - Trabajo infantil - Condiciones inadecuadas de las viviendas - Limitada participación de niñas y mujeres en espacios de representación y toma de decisión.

Fuente: PU Bolívar

Anexo 5.2 Información general sobre el Cantón Urdaneta

Ubicación geográfica	Se encuentra ubicado al sureste de la provincia de Los Ríos, a 42 km. de la ciudad de Babahoyo, capital de la Provincia de Los Ríos y a 114 km. de distancia de ciudad de Guayaquil. Los límites del Cantón Urdaneta son: al norte, con los Cantones Echeandía (Provincia de Bolívar) y Ventanas; al sur, con el cantón Babahoyo; al este. con los Cantones Echeandía y Caluma de la provincia de Bolívar y al oeste con el Cantón Pueblo Viejo. El territorio del Cantón Urdaneta está asentado en dos parroquias, Ricaurte y Catarama. Su superficie es de 37.138,75 has.
Situación medioambiental	Continúa deforestación de los bosques nativos, malas técnicas agrícolas, uso indiscriminado de agroquímicos y descargas de aguas residuales en los cuerpos hídricos, deforestación, han ocasionado destrucción de los hábitats, degradación del suelo, agua y aire, descenso de los caudales hídricos, reducción del oxígeno disuelto, sedimentación entre otros.
Población	29.263 habitantes que constituye el 3,76% por ciento de la población total de la provincia de Los Ríos. Los hombres representan el 51,47 %, mientras que las mujeres el 48,53 %. La población de Ricaurte es de 20.672 habitantes y la de Catarama es de 8.591 habitantes. El pueblo de Urdaneta se auto-identifica mayormente como montubio (57,07%) y como mestizo (35,96%)
Comunidades del Cantón en las que se implementará el Proyecto	Pijullo (1000 habitantes) Palma Sola (300 habitantes) Las Cañitas (500 habitantes) La Hojita (500 habitantes)
Actividades económicas	54% en las actividades de Agricultura, ganadería y pesca, en calidad de jornaleros y o peones, los comerciantes al por mayor y menor representan el 10,21% de los empleados, seguido por grupo de en actividades no declaradas con el 9,98%, las industria y manufacturas con el 3,07%, la construcción con el 2,4%, el transporte con el 2,72%, y con índices menores les encontramos a los empleados en otros servicios. El 38% de su suelo destina a cultivos permanentes, siendo los principales cultivos el banano, cacao, café, guineo, maracuyá y cítricos ubicados en un total de 1,908 UPAs; el 40% en cultivos transitorios, siendo los principales cultivos el arroz, maíz y soya ubicados en 1,846 UPAs; el 6% en descanso, en 375 UPAs; el 7% a pastos cultivados, en 303 UPAs; el 2% a pastos natural, en 126 UPAs; El 5% en montes y bosques, en 404 UPAs; y, el 2% a otros, en 2206 UPAs.
Discapacidades	El 2,86% de niños comprendidos entre los 0 a 14 años tiene discapacidad permanente, en la edad de 15 a 64 existen personas con discapacidad que representa el 6,49%; de 65 y mas años son 508 personas que representan discapacidad (23,26%). La contaminación de las aguas, la deficiente forma de alimentarse, el uso de los agroquímicos en las labores de campo, las fumigaciones bananeras y otros factores inciden para que la población adquiera variadas formas de discapacidades. En la escuela para niñas/os con discapacidad se registra 175 alumnos.
Acceso al Agua	Agua entubada con tratamiento: 6%, agua sin tratamiento: 48%, otras formas (entre ellas con carro repartidor): 40% y agua potable: únicamente el 6%.
Eliminación de Excretas	- Población que no cuenta con un servicio higiénico: 11.6% - 40,37% de las viviendas están conectadas a pozos sépticos.
Educación	Tasa de analfabetismo: 10.2 mujeres, 11.1 hombres (Censo 2001).
Otras problemáticas que aquejan a niños/as y/o adolescentes	- Muerte neonatal. - Violencia sexual. - Altos índices de VHI-SIDA. - Drogadicción,

Fuente: PdyOT del Cantón Urdaneta

Anexo 5.2 Información general sobre el Cantón Ventanas

Ubicación geográfica	Límites geográficos. Al norte: con los cantones Quevedo, Mocache, Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos; y con el cantón Las Naves en la provincia de Bolívar. Al sur: con el cantón Urdaneta en la Provincia de Los Ríos. Al este: con el cantón Echeandía en la Provincia de Bolívar. Al Oeste: con los cantones Vinces y Pueblo Viejo en la Provincia de los Ríos. Superficie: 51.275,71 hectáreas o 512,75 km ² .
Población	Ventanas registraba una población de 71093 (según el Censo 2010), con un 46% de hombres y un 38% de mujeres. La estructura étnica de la población que habita en el territorio del cantón Ventana está constituida por 55,46% de habitantes Mestizos y 33,84% de Montubios.
Comunidades del Cantón en las que se implementará el Proyecto	Los Ángeles Cacheli Chacaritas Lechugal Zapotál Viejo
Actividades económicas	Las principales actividades productivas en el cantón son la agricultura, una pequeña parte de la población se dedica a la piscicultura (los que se encuentran en las zonas altas de la parroquia rural de Los Ángeles) y otra rama es el comercio. Las actividades del agro están representadas principalmente por cultivos de maíz duro en mayor porcentaje, seguido de cultivos como: cacao, banano, arroz, palma aceitera y menor número plantaciones de café, teca, balsa, caña guadúa, y pachaco. Aproximadamente el 22,13 % de la superficie del cantón se destina al cultivo de maíz, 16.3% al cultivo de cacao, 5.98% al cultivo de banano y 5.61% a cultivo de arroz. Escasa oferta de empleo y poca preparación a lxs jóvenes para que puedan iniciar emprendimientos que les brinden autonomía económica.
Acceso al Agua	El 43,10% de la población el servicio de la red pública, el 45,37% se abastece a través de pozos, el 9,33% se provee de los ríos, acequias o canales. No se conoce si el agua es potable.
Eliminación de Excretas	Sólo el 23,14% de las casas tienen acceso a la red pública de alcantarillado y éste está concentrado en la cabecera cantonal, el 8,36% no tiene servicio higiénico.
Disponibilidad de internet	De acuerdo a Arcotel, en la parroquia Ventanas sólo el 5,01% de los hogares cuenta con una conexión de internet de banda ancha en su hogar, mientras que, en la parroquia Zapotál sólo el 1,32% de los hogares dispone del servicio.
Educación	Se ha podido evidenciar que el nivel de escolaridad en la educación básica tiene una tendencia negativa, es decir, la población en edad escolar que asiste a la escuela ha disminuido en el último periodo intercensal. Aunque no existen datos empíricos que contrastar, puede manejarse la hipótesis de que el cierre de las escuelas barriales unidocentes o comunitarias es la causa de la disminución del índice de escolaridad. Limitado acceso a la educación en sus niveles de bachillerato y superior, determinado por el bajo nivel económico de la población rural que a su vez incide en un alto índice de embarazo adolescente. Educación descontextualizada.
Otras problemáticas que enfrenta el cantón	- Altos niveles de desempleo. Escasas oportunidades para emprender. Bajos ingresos para el productor. - Actividades agroproductivas no sostenibles. Degradación de los recursos naturales. - Alta incidencia de enfermedades. - Ineficiencia del sistema de justicia - Migración a Guayaquil desde las parroquias rurales (Chacaritas, Zapotál, Los Ángeles). - Escasa valoración del patrimonio cultural.

Fuente: PdyOT del Cantón Ventanas

Anexo 6. Bibliografía consultada

Bolívar

- Presentación de la PU sobre su trabajo en Simiatug (mayo, 2021).
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Simiatug 2021-2023.
- Informe de la Junta de Protección de Derechos de Guaranda sobre los casos de vulneración de derechos registrados en los expedientes de niños/as y adolescentes atendidos por la Junta en los años 2019, 2021 y 2021 (junio, 2021).

Los Ríos

- Informe consolidado de los casos de vulneración de derechos atendidos por las JCPD de Los Ríos (junio, 2021).
- Informe de adolescentes embarazadas durante 2020, Dirección Distrital de Salud 12D04 Quinsaloma-Ventas (febrero, 2021).
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Ventanas y Urdaneta.
- Presentación de la Dra. Nadia Chiriboga Mora, MSP, Dirección Distrital de Salud 12D04.

Anexo 7. Productos de la consultoría incluidos en intranet de Plan International Ecuador

- Producto 1. Términos de Referencia de la Línea de Base
- Producto 2. Informe inicial
- Producto 3. Síntesis de información secundaria
- Producto 4. Herramientas de recopilación de datos versiones finales
- Producto 5. Procesamiento de información
- Producto 6. Consentimiento de participación en este estudio
- Producto 7. Presentación de resultados
- Producto 8. Borrador del informe de línea de base
- Producto 9. Informe final con resumen ejecutivo
- Producto 10. Base de datos en línea

SharePoint

Intranet Plan Ecuador > Línea de Base DGD

Search

INFORMACIÓN LIBRERIAS SOPORTE ORGANIZACIONAL

PLAN

+ New

Upload

Edit in grid view

Sync

Add shortcut to OneDrive

Export to CSV

All Documents

Línea de Base DGD

Name

Modified

Modified By

+ Add column

1

TdRs Línea de Base

8 hours ago

Consultor Externo

10

Base de datos en línea

8 hours ago

Consultor Externo

2

Informe inicial

8 hours ago

Consultor Externo

3

Información secundaria

8 hours ago

Consultor Externo

4

Herramientas de recopilación de datos ...

8 hours ago

Consultor Externo

5

Procesamiento de información

8 hours ago

Consultor Externo

6

Consentimiento

8 hours ago

Consultor Externo

7

Presentación de Resultados

8 hours ago

Consultor Externo

8

Borrador del informe de línea de base

8 hours ago

Consultor Externo

9

Informe final con resumen ejecutivo

8 hours ago

Consultor Externo

Return to classic SharePoint

81